

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
DE SAN ANDRES IXTLAHUACA.
2014-2016**



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN		PÁG.
	MENSAJE DEL PRESIDENTE	5
1.1.	FUNDAMENTO LEGAL	7
1.2.	MISIÓN	15
1.3.	VISIÓN	16
1.4.	DIAGNOSTICO MUNICIPAL	17
1.5.	MARCO REFERENCIAL	18
	1.5.1 DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL	18
	1.5.2. COORDENADAS GEOGRÁFICAS	18
	1.5.3. SUPERFICIE MUNICIPAL.	18
	1.5.4. COLINDANCIAS	18
	1.5.5. REGIÓN GEOPOLÍTICA A LA QUE PERTENECE.	18
	1.5.6. MAPA DE MACRO Y MICRO LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO	19
1.6	MEDIO FÍSICO.	20
	1.6.1. OROGRAFIA	20
	1.6.2. HIDROGRAFÍA.	20
	1.6.3. FLORA Y FAUNA.	21
	1.6.4. CLIMA	24
	1.6.5. USO DE SUELO	24
	1.6.6. PRINCIPALES ECOSISTEMAS	26
	1.6.7. ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES.	26
	1.6.8. MANEJO Y TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS	28
1.7.	DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA.	30
	1.7.1. POBLACIÓN	30
	1.7.2. ESTRUCTURA QUINQUENAL Y POR SEXO	31
	1.7.3. POBLACIÓN INDÍGENA.	31
	1.7.4. TASA DE CRECIMIENTO.	32
	1.7.5. DENSIDAD MIGRATORIA	32
	1.7.6. TOTAL DE HOGARES Y VIVIENDAS PARTICULARES	33
	1.7.7. TAMAÑO PROMEDIO DE LOS HOGARES.	33
	1.7.8. HOGARES CON JEFATURA FEMENINA.	34
	1.7.9. GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD	34
	1.7.10. TOTAL DE ESCUELAS	35
	1.7.11. PERSONAL MEDICO	37
	1.7.12. UNIDADES MEDICAS	37
	EJE I. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD	39
2.1	DIAGNOSTICO ESPECIFICO	39
	2.1.1. ESTADO DE DERECHO	40

2.1.2. GOBERNABILIDAD	40
2.1.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE MUNICIPIO	41
2.1.4.ORGANIZACIONES CON PRESENCIAL EN EL MUNICIPIO	42
2.1.5. REGLAMENTACION MUNICIPAL	45
2.2. SEGURIDAD PUBLICA	46
2.2.1. PROCURACION DE JUSTICIA	47
2.3. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	48
2.3.1. CAUSAS Y EFECTOS	48
2.3.2. RECURSOS DISPONIBLES	48
2.3.3. ALTERNATIVA DE SOLUCION	49
2.3.4. OBJETIVOS	49
2.3.5. ESTRATEGIAS	49
2.3.6. LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROYECTOS	50
EJE 2. CRECIMIENTO ECONOMICO COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	51
3.1. DIAGNOSTICO ESPECIFICO	51
3.1.1.SISTEMAS DE PRODUCCIÓN	54
3.1.2. POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVAPOR SECTOR	55
3.2. COMPETITIVIDAD	56
3.3.EMPLEO	56
3.4. ABASTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	57
3.5. TENENCIA DE LA TIERRA	58
3.6. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	58
3.6.1. CAUSAS Y EFECTOS	59
3.6.2. RECURSOS DISPONIBLES	59
3.6.3. ALTERNATIVAS DE SOLUCION	60
3.6.4. OBJETIVOS	60
3.6.5.ESTRATEGIAS	60
3.6.7. LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROYECTOS	61
EJE 3. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	62
4.1 DIAGNOSTICO ESPECIFICO	62
4.1.1. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BASICOS	63
4.1.2.AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	63
4.1.3.DEPORTE	64
4.1.4. SALUD	64
4.1.5. POBREZA	64
4.1.6. MARGINACION	66
4.1.7. GRUPOS POBLACIONALES DE ATENCION ESPECIAL	67
4.2. CULTURA	68
4.3. TELECOMUNICACIONES	69
4.3.1. CAMINOS Y CARRETERAS	69

4.4.PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	70
4.4.1. CAUSAS Y EFECTOS	71
4.4.2. RECURSOS DISPONIBLES	75
4.4.3. ALTERNATIVA DE SOLUCIONES	76
4.4.4. OBJETIVOS	79
4.4.5.ESTRATEGIAS	80
4.4.6. MATRIZ DE INVOLUCRADOS	81
4.4.7. LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROYECTOS	82
EJE 4. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS	87
5.1 DIAGNOSTICO ESPECIFICO	87
5.1.5. INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	88
5.2. FINANZAS Y GASTO PUBLICO	89
5.3. INGRESOS	89
5.4. EGRESOS	89
5.5. EQUIPO Y VEHICULOS	90
5.6. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	91
5.7.PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	92
5.7.1.CAUSAS Y EFECTOS	92
5.7.2.RECURSOS DISPONIBLES	92
5.7.3. ALTERNATIVAS DE SOLUCION	93
5.7.4. OBJETIVOS	93
5.7.5. ESTRATEGIAS	93
5.7.6.LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROYECTOS	94
6.1 POLÍTICAS TRANSVERSALES	95
6.1.1. EQUIDAD DE GENERO	95
6.1.2. DERECHOS HUMANOS	97
6.1.3. DERECHO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	98
6.1.4. SUSTENTABILIDAD	98
6.2. ELEMENTOS DE PROGRAMACION, PRESUPUESTACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION	100
6.3. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACION	101
6.4. MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACION MUNICIPAL	102
6.5. BIBLIOGRAFIA	103
6.6. RELATORIA DE TALLERES DE PARTICIPACION	104
7.1. ANEXOS	105
7.2. REPORTE FOTOGRAFICO DE TALLERES DE PARTICIPACION	105
8.1. CUESTIONARIOS APLICADO EN EL MUNICIPIO	106
9.1. ACTA DE VALIDACION	109
10.1 ACTA DE APROBACION	112

INTRODUCCION

El Plan Municipal de desarrollo Municipal, es un Instrumento rector y de gestión de las políticas públicas del municipio, la cual es una obligación que tiene todo Ayuntamiento Municipal, elaborar y aprobar su respectivo plan Municipal de desarrollo, el cual aplicara durante el periodo de su mandato, mismo que deberá plasmar la planeación del desarrollo integral del municipio, en donde se materializan programas de gobierno y las políticas institucionales con el propósito de mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio de San Andrés Ixtlahuaca, con la participación todos los sectores público, social y privado.

El Plan Municipal de Desarrollo, tiene como base los resultados obtenido en el diagnostico Municipal, la cual nos permite identificar las potencialidades y debilidades de cada uno de los sectores que conforman el Municipio de San Andrés Ixtlahuaca, su población, su infraestructura, su gobierno, su cultura, tradiciones y costumbres, su relación con los exteriores, conocer la realidad en que vive los habitantes del municipio, nos permite establecer el contexto en el cual se va a actuar, saber quiénes somos y a donde queremos llegar, impulsando los factores de desarrollo, aprovechar al máximo sus fortalezas detectadas, sin menoscabar a los existentes, resarcido sus debilidades, aprovechando las oportunidades que les ofrece el entorno, mediante la planeación de líneas de acción que permita reducir el rezago social, fomentando el desarrollo sustentable del municipio en general.

La planeación Municipal de desarrollo, significa definir objetivos, metas, prioridades; diseñar líneas de acción, asignar recursos humanos, económicos, naturales y sociales; a partir de la identificación de los problemas que afectan el desarrollo del municipio, y que limitan el desarrollo pleno de su gente, para lograr un mejor futuro.

1.- MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL



Al asumir esta alta responsabilidad que me confiere el pueblo de San Andrés Ixtlahuaca, como Presidente Municipal, mi compromiso es trabajar arduamente en favor del Municipio, con la firme confianza que con trabajo y la participación de nuestros habitantes lograremos que el Municipio de San Andrés Ixtlahuaca alcance el desarrollo anhelado, sabemos que nuestro municipio tiene muchas necesidades pero también tiene un gran potencial de oportunidades para detonar un gran desarrollo sustentable, cuenta con una variedad de recursos naturales que permiten la explotación de la agricultura intensiva, además mi gobierno tiene interés y preocupación por el bienestar de sus habitantes, mediante la aplicación de estrategias que mejoren la calidad de vida e impulse el desarrollo económico, mediante la generación de nuevas fuentes de empleos para un mejor ingreso económico para las familias.

El presente Plan Municipal de Desarrollo, está basado en un proceso de consulta ciudadana, el cual plasma las principales demandas de los ciudadanos de nuestra población, el cual nos permite como gobierno estructurar las acciones de desarrollo de manera integral, para trazar la ruta del desarrollo de nuestro municipio y nuestra gente.

Como primer paso de este gran esfuerzo, hemos formado el órgano Municipal de toma de decisiones que es el Consejo de Desarrollo Social Municipal, conformado por todos los representantes de los comités de las principales instituciones sociales, y los principales impulsores del desarrollo en el municipio. Esto con el fin de tener un grupo integro, de consejeros que analicen la situación que guardan los bienes y servicios para poder plantear estrategias que permitan dar dirección al mejoramiento, desarrollo y control de la situación.

Mediante un análisis riguroso de la situación actual, de las causas, tendencias y problemas principales que limitan el desarrollo de nuestro Municipio, por ello estamos planteando proyectos importantes para impulsar el desarrollo del municipio, enfocados al mejoramiento de infraestructuras en materia de salud, el fortalecimiento de la educación, agua potable, electricidad y brindar apoyos a la población vulnerable, mediante la creación de nuevos centros de atención, impulsar a jóvenes emprendedores, así como recuperación y protección de los recursos naturales, así mismo impulsar la agricultura y la ganadería que son el principal pilar de la economía de nuestro municipio.

C. MISAEL RAMIREZ CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN ANDRES IXTLAHUACA, CENTRO, OAXACA.

1.1.- FUNDAMENTO LEGAL.

La planeación de Desarrollo Municipal tiene su fundamento en los siguientes ordenamientos legales: Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 47 y 68 de la ley Orgánica Municipal para el estado de Oaxaca; 33y 34 fracción II y III de la Ley de planeación del estado 47 y 52 de la ley de planeación del estado de Oaxaca, 45, 46, 47 y 52 de la ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y servicios públicos Municipales y artículo 49 BIS de la ley Orgánica del Poder Ejecutivo Estatal entre otros.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En los artículos 25, 26 y 115 fracción V, otorga al estado la rectoría del desarrollo integral de la nación, atribuyéndole la responsabilidad de garantizar el crecimiento económico y el empleo, fijando las bases para la organización y funcionamiento del sistema nacional de planeación democrática, garantizando de esta manera la participación de las entidades federativas y de facultar a los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, para formular, aprobar y administrar sus planes de desarrollo.

Ley de Planeación

Este ordenamiento jurídico señala:

- *El marco normativo para regular el ejercicio de la planeación nacional de desarrollo, obligatoria para la Administración Pública Federal.*
- *Las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación democrática.*
- *La coordinación necesaria entre la federación y los estados, incluyendo los municipios.*
- *La concertación e introducción de acciones respecto a los particulares y en general la participación social para la planeación.*

Constitución Política del Estado.

La constitución Estatal de Oaxaca, en su artículo 113, señala la responsabilidad del estado para organizar un sistema de planeación y facultan al ejecutivo para establecer los mecanismos de participación social en dicho sistema. Se dispone también que los gobiernos del estado conducirá y orientará la actividad económica de la entidad federativa, en los términos de una planeación democrática, donde ocurran e intervengan los distintos sectores de la población.

Ley Estatal de planeación

En esta Ley se establecen los principios de la planeación del desarrollo estatal, a través de formular, aprobar y ejecutar planes y programas que tiendan a promover y fomentar las actividades económicas en el municipio, y a satisfacer las necesidades de equipamiento, infraestructura urbana y servicio público.

Ley de Desarrollo rural sustentable.

La Ley de Desarrollo Rural Sustentable del 2001 (compuesta de 191 artículos, divididos en cuatro títulos) entro en vigor el 8 de diciembre del mismo año, esta ley impulsa el desarrollo del sector rural; ya que considera los aspectos de infraestructura, educación, financiamiento y comercialización que quiere el desarrollo del campo, además del apoyo tanto para las actividades agropecuarias como no agropecuarias. La ley de Desarrollo Rural Sustentable otorga al municipio la atribución de participar directamente en las acciones de fomento al desarrollo rural en su territorio; profundiza la orientación federalista, reconociendo que los actores locales rurales son los mejores posicionados para identificar los problemas del desarrollo rural, ya que son quienes los viven más directamente.

El desarrollo rural no se restringe a lo agropecuario; incluye el conjunto de actividades productivas, de transformación y servicios en el medio rural, y considera los elementos de infraestructura social y conservación de recursos naturales.

Hace especial énfasis en la participación organizada de la población rural y el desarrollo de capacidades de los individuos, que se constituyen como estrategia esencial para tomar decisiones de política en lo local, buscando mayor oportunidad y pertinencia en las soluciones planteadas.

El municipio, como nivel de gobierno, tiene características que facilitan el cumplimiento de las funciones de fomento al desarrollo rural. La LDRS establece una estructura de participación social en la planeación del desarrollo rural a través de los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable a nivel Municipal, distrital y nacional. En estos consejos participaran representantes de la sociedad rural organizada, instituciones civiles, académicas y gubernamentales directamente relacionadas con el desarrollo rural.

Reglamento de la Ley de Desarrollo.

El presente ordenamiento tiene por objeto reglamentar la Ley, en materia de organismos, instancias de representación, sistemas y servicios especializados, con pleno respeto a los ámbitos de competencia de los tres órdenes de gobierno. La interpretación para efectos administrativos corresponde a las dependencias que integran la comisión Intersectorial en el ámbito de sus respectivas competencias. Para la interpretación de este reglamento se atenderá a las definiciones previstas en la LDRS, y en su aplicación, intervendrán las dependencias de la administración pública federal, en los términos de la Ley, de conformidad con sus respectivas ámbitos de competencias.

PRINCIPIOS DE LA PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL

Los principios que deben regir en la elaboración y ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, para que el gobierno Municipal cumpla con los objetivos de desarrollo, para lo cual se basara en los siguientes principios:

- ✓ **CORRESPONSABILIDAD:** Que la planeación Municipal, refleje los esfuerzos y preocupaciones del gobierno y sociedad.
- ✓ **PARTICIPACIÓN INFORMADA:** Que se proporción en datos actualizados y suficientes que permitan a la ciudadanía participar de manera asertiva en la definición de obras, proyectos y acciones.
- ✓ **INTEGRALIDAD:** Contemplar una visión de conjunto, todos los aspectos que se interrelacionan e incidan en el desarrollo del Municipio.
- ✓ **TRANSVERSALIDAD.** Que el proceso de planeación permita integrar los esfuerzos de las diferentes instituciones para propiciar el desarrollo integral.
- ✓ **SUSTENTABILIDAD:** Que se desarrolle el capital natural y humano del municipio, sin poner en riesgo los recursos para las generaciones futuras.
- ✓ **EQUIDAD:** Que se garanticen las mismas oportunidades y resultados para la población sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad.
- ✓ **APEGO A LA LEGALIDAD:** Que se respeten los derechos individuales y colectivos en el proceso de planeación.

- ✓ **AUTONOMIA MUNICIPAL:** Que el H. Ayuntamiento haga valer la autonomía que le reconoce la ley, en un marco de respeto al estado de Derecho y a los pueblos y comunidades indígenas.
- ✓ **PRODUCTIVIDAD:** Que se impulsen las actividades productivas, los procesos de generación de valor, las alianzas estratégicas la diversidad productiva y la calidad de los productos.
- ✓ **COMPETITIVIDAD:** Que el ayuntamiento y las organizaciones públicas o privadas del municipio, mantengan ventajas comparativas que les permitan alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el entorno socioeconómico.
- ✓ **TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS:** Que se garantice el derecho de la ciudadanía a conocer el progreso de la gestión gubernamental, sus proyectos y cuentas.

MARCO DE REFERENCIA

Políticas y reformas

Al federalizarse las políticas gubernamentales de desarrollo rural, la ley de fomento Agropecuario 1981 y la Ley de Distritos de Desarrollo Rural 198 se dejan sin efecto y se aprueba el 7 de diciembre de 2001 la ley de Desarrollo Rural Sustentable.

El plan nacional de Desarrollo 2001-2006 postula el nuevo federalismo como el eje de la política social y la descentralización como la estrategia que, en manos de los estados y municipios, así como de las organizaciones ciudadanas, coadyuvara a la democratización en los procesos de planeación y definición del desarrollo y garantizara mayor calidad y eficiencia en la prestación de servicios básicos.

El plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, presenta cuatro ejes rectores:

- 1.- Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad
- 2.- Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo
- 3.- Desarrollo Social y Humano
- 4.- Gobierno Honesto y de resultados.

METODOLOGIA DEL MARCO LOGICO

La metodología desarrollada para la elaboración Plan Desarrollo Municipal fue la siguiente:

- Se realizaron encuestas a los ciudadanos de la comunidad, de forma escrita y oral dado el alto grado de analfabetismo que existe en la comunidad, sobre todo con las personas mayores.
- Se realizaron talleres donde participaron conjuntamente la cabecera y agencia municipal, dando oportunidad a todos los ciudadanos de opinar y expresar libremente sus inquietudes y propuestas.
- Recorridos de campo en la comunidad para detectar la problemática.
- Consultas bibliográficas, cartográficas, así como visitas a dependencias sociales, dependencias de gobierno, esto con el fin de recabar información concreta e importante.

Herramientas utilizadas

- Matriz de jerarquización. Es un cuadro en el que se colocan los problemas de forma ordenada, este cuadro permite la comparación individual de cada problema, para poder priorizar según el criterio de los participantes.
- Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), especificadas en la población y agentes afines

- Diagramas de flujo: es un modelo grafico que ilustra los intercambios de materiales, energía e información al interior de un sistema. Se emplea para representar la estructura entre los componentes de un sistema.
- Mapas y esquemas. Son representaciones graficas de la situación actual (arboles de problemas y soluciones), son de tipo practico, son herramientas indispensables para la elaboración del diagnóstico, a través del plano realizado de la comunidad.
- Entrevista y comunicación oral: son los más utilizados en el diagnóstico de tipo participativo, ya que de esta forma las personas pueden manifestar sus inquietudes y aportar información de manera directa, mediante esta herramienta se pueden obtener diferentes puntos de vista de una determinad área.
- Observación de campo. Permiten caracterizar el paisaje en general, los suelos, las rocas, los escurrimientos y cuerpos de agua, las características de la vegetación y su cobertura, así como indicaciones relacionadas con los usos agropecuarios y forestales.

1.2. MISIÓN

Somos el H. Ayuntamiento Municipal de San Andrés Ixtlahuaca, que trabaja con responsabilidad, honestidad y transparencia en la administración de los recursos, con apego a la legalidad y justicia, para servir a los ciudadanos de San Andrés Ixtlahuaca, impulsando el desarrollo social y económica del municipio, mediante la creación de empleos para mejorar la calidad de vida de los habitantes, realizando obras de infraestructura en servicios básicos de Agua Potable, Educación, Salud, Electrificación, así como impulsar el desarrollo de la agricultura, y rehabilitación de las vías de comunicación de acceso a nuestro municipio.

1.3. VISION

Ser un Municipio Digno y Justo, con gobernabilidad, equitativo y humanitario, que garantice el estado de derecho y que brinde seguridad a todos los ciudadanos en un ambiente de paz y desarrollo, que genere fuentes de empleo y que brinde todos los servicios básicos de calidad, para que sus habitantes desarrollen su capacidad y potencialidades plenamente, así también ser un municipio modelo de desarrollo que este a la vanguardia a nivel nacional.

1.4.- DIAGNOSTICO MUNICIPAL

El diagnóstico Municipal, es un documento analítico que conduce a identificar las necesidades y problemas de manera directa y participativa de los habitantes del Municipio, creando la imagen que tienen sobre sí mismos y de su actual entorno; así como determinar colectivamente como quieren ver su municipio en el futuro.

El diagnostico debe proporcionar de manera sencilla y gráfica, información y de campo que facilite la participación informada de los diversos sectores del municipio, que contenga información suficiente y necesaria de las condiciones reales de la población Municipal; debe contemplar aspectos presentes y también potencialidades y oportunidades para apoyar la toma de decisiones, presentada de manera clara sencilla y coherente, para lograr un mayor grado de acuerdo y compromiso colectivo con las iniciativas emanada del proceso de planeación municipal.

Las cuales servirán de apoyo a la programación, ya que este describe, explica y formula una situación problema que tiene como referente la situación objetivo que se quiere alcanzar. El diagnóstico Municipal, deben aportar los elementos fundamentales para el diseño de la estrategia de intervención de los agentes externos.

Por otra parte el diagnostico en su contenido, debe contemplar las diversas condiciones materiales existentes en el municipio, proporcionar información basada en cinco apartados: Ambiental, Social, Humano, Económico e institucional.

1.5. MARCO REFERENCIAL

1.5.1. DELIMITACION Y ESTRUCTURA TERRITORIAL

El municipio de San Andrés Ixtlahuaca, se localiza en la parte central del estado, en la región de valles centrales, pertenece al Distrito del Centro. Se encuentra al Sur Oeste (SW) de la ciudad de Oaxaca.

1.5.2. COORDENADAS GEOGRAFICAS

En las coordenadas 96° 49' longitud oeste, 17°04' latitud norte y a una altura de 1,620 metros sobre el nivel del mar.

1.5.3. SUPERFICIE MUNICIPAL

La superficie total del municipio es de 33,17 kilómetros cuadrados.

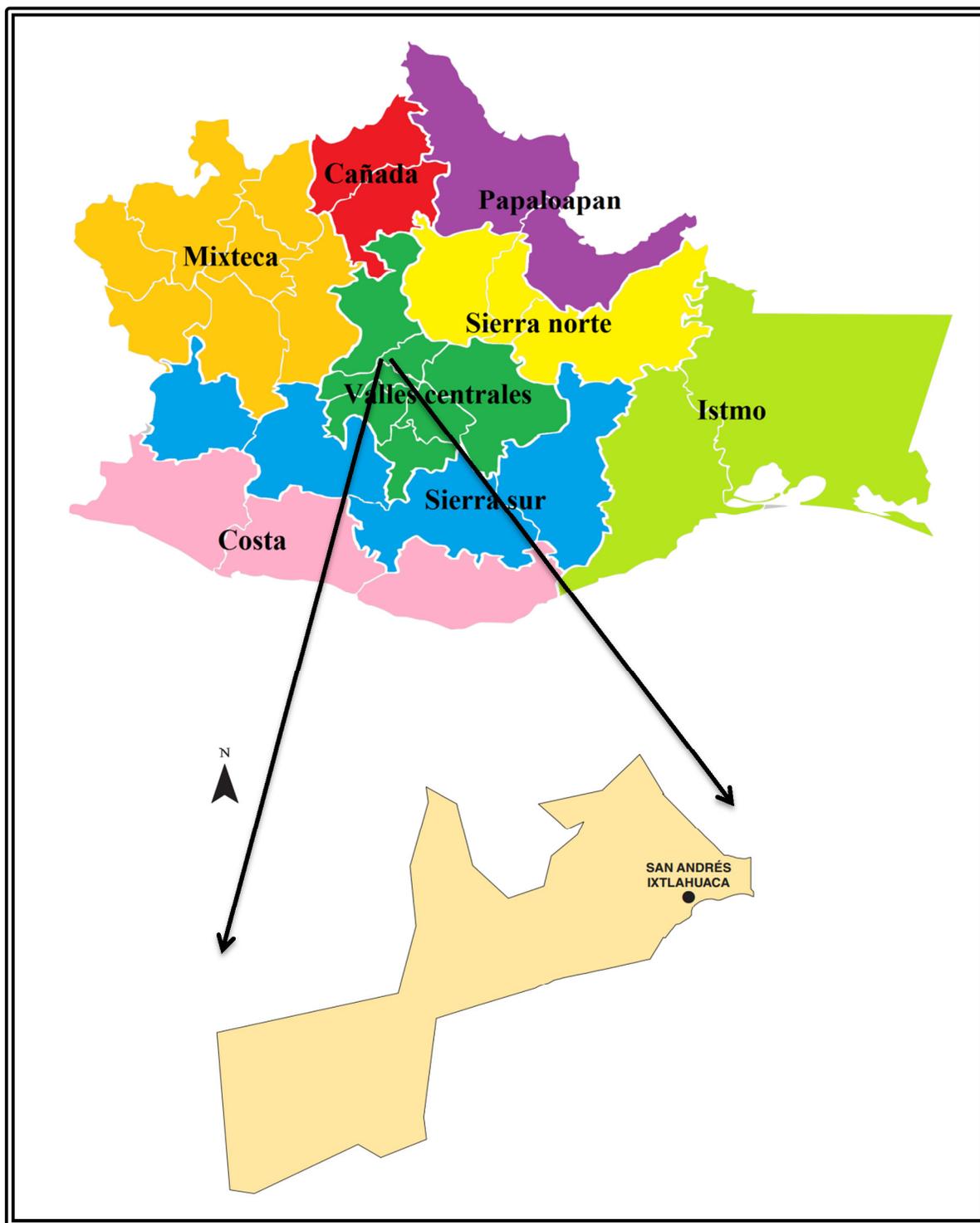
1.5.4. COLINDANCIAS

Limita al norte con los municipios de San Felipe Tejalapam y San Lorenzo Cacaotepec; al sur con San Pedro Ixtlahuaca; al oriente con Santa María Atzompa; al poniente con San Felipe Tejalapam. Su distancia aproximada a la capital del estado es de 10 kilómetros.

1.5.5. REGION GEOPOLITICA A LA PERTENECE

El Municipio de San Andrés Ixtlahuaca, pertenece a la microrregión de Valles centrales, corresponde al distrito 19 centro.

1.5.6. MAPA DE MACRO y MICROLOCALIZACION DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS IXTLAHUACA.



1.6. MEDIO FÍSICO

El Municipio de San Andrés Ixtlahuaca, se localiza en la Sierra Madre Occidental, en la XII Provincia llamada Sierra Madre del Sur, específicamente en la Subprovincia, Sierra y Valle de Oaxaca.

1.6.1. OROGRAFIA

Región irregular con elevaciones de poca relevancia. Algunas de estas elevaciones son conocidas con los siguientes nombres: Mogote de la Señora, los Mogotillos, Mogote Iglesia, Cerro del Conejo, Loma de Yegalan, Mogote del Pencho, Cerro el manchón de ocote, Cerro la Capitana, Cerro Pajarito, Cerro San Cristóbal y Llano de Coco.

1.6.2. HIDROGRAFIA

El Municipio de San Andrés Ixtlahuaca se localiza en la región Costa Chica Rio Verde ubicada al este-sureste de la entidad, comprende las cuencas Rio Atoyac siendo la corriente que lleva el mismo nombre, la más representativa para esta cuenca y los cuerpos de agua L. Miniyua y L. Corralero y además como parte de esta región Rio La Arena y Rio Ometepec o Grande.

El municipio pertenece a la cuenca del rio Atoyac. Sus recursos hidrográficos son escasos. Las principales corrientes se conocen como saucera, arrollo grande y arroyo chiquito.

San Andrés Ixtlahuaca, contaba con dos corrientes importantes de agua, las cuales abastecían a los habitantes de la población y por lo general en agua que fluía por los ríos la utiliza para riego en época de lluvias.

Dentro de estos mantos acuíferos se encuentra el río Metate y el río Yegalan que son los más importantes en la región

Estas corrientes son de tipo intermitentes, pues solo se abastecen de agua en temporal de lluvia. Actualmente enfrentan un problema debido a que la vegetación existente en el lugar se está acabando, esto repercute enormemente ya que de la vegetación depende la recarga de los mantos acuíferos que proporciona agua a los ríos para el uso doméstico y agropecuario.

Oaxaca es uno de los estados con una extensión de territorio en el que se encuentran ocho regiones Hidrológicas. Una de ellas es la del Balsas localizada al noroeste de la entidad con la cuenca Río Tlapaneco y cuenca Río Atoyac, en que se ubica la Presa Yosocuta.

1.6.3. FLORA Y FAUNA

FLORA

Hay gran variedad de flores entre las que se encuentran azucenas, tulipanes, bugambilias, noche buenas, Flor de San Nicolás, Zapotillo, flor de acahual, Cempasúchil, rosas, entre otras.

Entre las plantas comestibles se encuentran el epazote, el berro, la hierba santa, pitiona, quintoniles, hierbabuena, verdolagas, chepiles, hierba de conejo, chepiches, pie de gallo, Cilandro, perejil y acelgas

Entre los árboles se tiene el Eucalipto, Encino rojo, Encino blanco, Sauces, Pinos, Jacarandas, Algarobles, Encino negro, Palo de águila, Pino ocotal, Copal, Jonotes y Guamucho.

Las frutas que se dan son, manzana, durazno, cereza, aguacate, naranja, pomela, limón, mango, zapote dormilón, guayaba, zapote negro, lima, granada, papaya, toronja, nanche rojo, mangos, pitayas y tunas.

También se encuentran plantas medicinales como la ruda, biznaga, malva, viusito, bretonica, hierba de cáncer, manzanilla, la hierba maestra, árnica, sábila, cola de caballo, siempre viva, diente de león, canelita y chamicillo etc.

FAUNA

Entre las aves silvestres se encuentran, palomas, salineras, güilas, calandrias, alas blancas, garzas, zanate, aguilillas, quebrantahuesos, tórtolas, gavilanes, calandrias, gorriones, cenizotes, carpinteros, venturillos, chogones, chindicos, colibríes, búho, lechuza. etc.

En el monte se encuentran venados, tejones, coyotes, zorras, ardillas, comadrejas, tlacuaches y armadillos.

También se encuentran chinches, grillos, cucarachas, víboras de cascabel, coralillos, víbora sorda, gusano de encino, avispas, abejas, chapulines y langostas, entre las especies acuáticas hay peces, ranas, sapos, tortugas, cangrejos de agua dulce, renacuajos, víluces (víboras de agua), lagartija, chintetes, escorpiones, alacrán, arañas menguiches, camaleón, topos y patos.

En toda la zona bajo estudio podemos encontrar las siguientes especies:

Lagartija

Ratones (fam. Cricetidae)

Conejos (<i>Sylvilagus floridanus</i>)	Zopilotes
Liebres (<i>Lepus callotis</i>)	Cacalotes
Serpientes (<i>Corallillo-microrus fulurus</i>)	Quebrantahuesos
Ranas	Águilas
Murciélago	Pájaro carpintero
Insectos	Primavera
Ardillas (<i>sciurus Niger</i>)	Búhos
Chogones	Lechuzas
Gorriones	Jilgueros
Calandrias	Zorras (<i>urocyum cinereo argoiteus</i>)
Sapos	Coyotes (<i>canis latrans</i>)
Tlacuache (<i>Didelphys marsupialis</i>)	Venado cola blanca
Cacomixtle (<i>bassariscus astutus</i>)	Tórtolas
Tejones	Garzas
Zorrillos	Colibríes
Correcaminos	Arácnidos, camaleón
Torcazas	

FAUNA DOMESTICA: Aves de corral, guajolote, gallinas, gallos de pelea, Patos, equinos, conejos, gatos, perros, ganados de traspatio, bovinos de leche, bovinos de tiro, caprinos, ovinos y porcinos.

Problemática

Las especies de fauna se ven afectadas por la decadencia de la vegetación por lo tanto, varía en toda la zona bajo estudio, dado que se encuentran diferentes tipos de vegetación y se tienen áreas bastantes degradadas, por lo que la presencia de animales se reduce considerablemente.

El presente año se reportan a las liebres y conejos como una plaga de los cultivos de alfalfa, frijol y maíz.

1.6.4. CLIMA

Se cuenta con una variedad de climas, ya que en la parte del centro del municipio es templado, hay un micro clima en la agencia de policía la Cieneguilla, que es frío, el cual favorece la producción de manzana y durazno.

Sobre la base de los mapas de climas de CENTENAL (1970) se presentan dos tipos de climas:

- ACW (W) b (i')g

Semi cálido con temperaturas media anual menor de 22°C, con régimen de lluvias en verano, con un cociente P/T menor de 43,2 verano fresco y largo, y oscilación térmica inferior a 5°C.

- BS hw "(W)(i')
- Seco cociente P/T menor de 22,9 semi cálido, invierno fresco a 18°C con una asociación térmica anual entre 5°C y 7°C.

Concurrencia de heladas

En San Andrés Ixtlahuaca, las heladas comienzan a tener presencia desde mediados del mes de noviembre y termina el periodo de incidencias a finales de enero, y llegan a ocurrir hasta el mes de marzo en promedio se registran hasta 5 heladas en el mismo mes. La parte más afectada es la superficie Agrícola de riego de la parte plana del municipio

1.6.5. USO DEL SUELO

El tipo de suelo localizado en el municipio es vertisol pelico. Se caracteriza por ser arcilloso, de color negro o grisáceo de alta fertilidad, útil para la agricultura o cultivo de frutales.

Los suelos varían de acuerdo a su ubicación. Se encuentran distribuidos de la siguiente manera: Yocuela; suelo limo-arenoso de color café claro situados en las vegas de los ríos.

Los suelos que existen en la actualidad fueron formados en la era precámbrica, es por eso que las piedras presentes en el municipio permanecen al tipo de las metamórficas, aunque también se pueden encontrar suelos de dos tipos PE (Gn) Era precámbrica tipo génesis y Q (re)Cenozoica residual de clase metamórfica en la Micro cuenca Cieneguilla

Aluvión bajo. Suelo arenoso-limoso situados en la parte intermedia de la planicie con un manto friático de 3 a 8 metros de profundidad, esta zona es muy favorable para la producción agrícola, el fraccionamiento de esta tierra es muy acentuado, esto da lugar a parcelas muy pequeñas explotadas en forma intensiva. Los cultivos principales son: maíz, frijol, calabaza, hortalizas y flores.

Aluvión alto. Se encuentra en la parte más alta del valle y constituye las de mayor extensión en la planicie. Las texturas que presentan los suelos son de migajón arenoso y areno-limoso. El manto freático se encuentra por debajo de los 10 metros y en su mayoría los cultivos dependen de la precipitación.

Lomeríos aislados y zonas aisladas con pendiente suaves. Suelos poco profundos de coloraciones rojizas arenosos con alto contenido de grava y en algunos casos con a floraciones de rocas. La humedad necesaria para el desarrollo de las plantas es aportada por la precipitación. El área se encuentra cubierto en gran parte por pastos naturales.

1.6.6. PRINCIPALES ECOSISTEMAS

VEGETACION

En la cabecera municipal se encuentra una cuenca en donde existe una múltiple diversidad de especies tanto arbóreas, arbustivas, trepadoras y herbáceas tales como: Pinos, Encinos, Copal, Algarrobles, Bruseras, Yucas, Casahuates, Husache, Guamuchil, Mezquite, Muerdagos, Bromelas, Heno, Gallinetas, Cactaceas de las cuales predominan los nopales, mamillarias y biznagas.

La vegetación existente va desde el bosque de Quercues y de Pinus por un lado, hasta el pastizal y el bosque tropical caducifolio.

La vegetación ha ido disminuyendo debido a la explotación de madera, a las sequias fuertes que se han presentado en el lugar y otros factores que alteran el ecosistema.

1.6.7. ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES.

Actualmente la disponibilidad del agua la podemos agrupar para uso agrícola y para uso humano. Debido a la integración al programa nacional de micro cuencas se ha trabajado arduamente en la conservación y restauración del recurso agua, por lo que las micro cuencas que se ubica en el municipio son importantes abastecedoras de agua a los pozos que surten de agua a la ciudad de Oaxaca. Actualmente la contaminación del agua es mínima debido a los lixiviados producidos por los desechos sólidos además no existe un sistema de drenaje por lo que los residuos de la casa habitación se van directamente al suelo.

POZOS PARA RIEGO AGRICOLA

Para la agricultura se tienen 100 pozos norias de diferentes profundidades y afore aproximadamente, pozos para uso doméstico se tienen 52 al igual con diferentes profundidades y gastos de agua, se riega con estos pozos una superficie de 70 a 80 hectáreas.

POZOS DE AGUA POTABLE

En la micro cuenca existen perforados dos pozos para abastecer de agua potable a la habitación los dos pozos semi-profundos, uno de ellos no dio el afore necesario para el gasto requerido de la población y solamente uno es que abastece las necesidades de agua potable a la micro cuenca el “METATE” y el “OCOTE”, por lo que en el año pasado se realizó la perforación de otro pozo para uso público urbano. En la Cieneguilla existe un pozo pero no está en uso.

SUELO

La superficie más erosionada se encuentra en la zona que comprende el área de lomerío y la superficie forestal, a consecuencia de que es el área en donde los campesinos llevan a pastorear el ganado; Caprino, ovino, equino y bovino actualmente estas prácticas han disminuido, las partes donde se encuentra el bosque presenta un alto grado de erosión debido a la deforestación.

La contaminación se presenta en la cabecera municipal y en depósitos clandestinos de basura, generando la presencia de fauna nociva y enfermedades gastrointestinales.

Para abatir esta problemática el H. Ayuntamiento conjuntamente con Comisariado de bienes comunales y Ejidales, han realizado trabajos de reforestación de pinos, a través la firma de convenio con SEMARNAT, para la creación de un vivero, actualmente se ha plantado una cantidad 10,000.00 árboles de pino, en una superficie de 10 hectáreas, reconocidas como zona protegida.

1.6.8. MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS

El incremento de la población ha causado una explotación desmedida de la naturaleza sin que a ella se reintegren en la misma proporción y de manera adecuada, la tendencia es enterrar o eliminar los desechos o subproductos de los procesos, en lugar de ser reutilizados.

Una vez que la vida útil de un producto y su empaque han llegado a su término, nadie quiere seguir conservándolos, dejando la responsabilidad al municipio para su destino final; residuos que al no existir un plan adecuado para su manejo, genera un grave problema de contaminación ambiental.

La tendencia generalizada apunta hacia la disposición de los residuos sólidos urbanos en rellenos sanitarios, que dentro de las alternativas de solución es la más deseable, sin embargo no debe pasarse por alto los problemas que ello implica. Debido principalmente al estricto control que debe haber sobre los lixiviados y los productos de la fermentación.

Es por eso que esta propuesta se hace con el fin de aminorar el impacto ambiental que provoca el manejo inadecuado de los residuos sólidos urbanos (RSU), así como impulsar el establecimiento de acciones planeadas y articuladas e interrelacionadas con componentes de carácter normativo, operativos, financieros, de planeación, administrativos, sociales, educativos, de monitoreo, supervisión y evaluación, para el manejo de los residuos; desde su generación hasta su disposición final, respondiendo a las necesidades y circunstancias de cada localidad en Oaxaca, por lo que actualmente se inició el centro de acopio comunitario pero falta mayor capacitación en el manejo y la elaboración de compostas y otros abonos orgánicos.

Una alternativa para evitar la contaminación de agua, suelo, aire y enfermedades gastrointestinales, es brindar a la población de mayor cobertura de instalaciones de saneamiento, para una adecuada y correcta disposición de las excretas.

El Municipio de San Andrés Ixtlahuaca no cuenta con sistema de drenaje ni con planta tratadora de aguas residuales, lo anterior debido al elevado costo de la construcción de la red de drenaje, así mismo se requiere de un estudio de factibilidad para considerar una red de drenaje, ya que como se ha visto en otras partes ha generado contaminación al medio ambiente, y dado a que las características geográficas del municipio, se contaminaría en primer lugar los arroyos que se encuentran en la zonas bajas así como los pozos de abastecimiento de agua potable.

Actualmente el Municipio no cuenta con relleno sanitario para el depósito de basura, el cual se hace en una fosa de una medida de 10 metros de largo por 5 metros de ancho, localizado en un predio comunal, para el control de basura, la sindicatura Municipal y la regiduría de educación conjuntamente con el comité de escuelas han emprendido la tarea de clasificación y separación de basura.

Otra preocupación del gobierno Municipal de San Andrés Ixtlahuaca, es priorizar la adecuada disposición de las excretas para evitar el riesgo de propagación de diarreas y otras enfermedades en los niños y persona mayores, debido a que no existe adecuado tratamiento de excretas humanas, debido a que la mayoría de las viviendas, las excretas van a dar en una excavación hecha en la tierra destinada para tal fin, pero sin separación adecuada al medio, la cual causa contaminación de los mantos freáticos, suelos y aire.

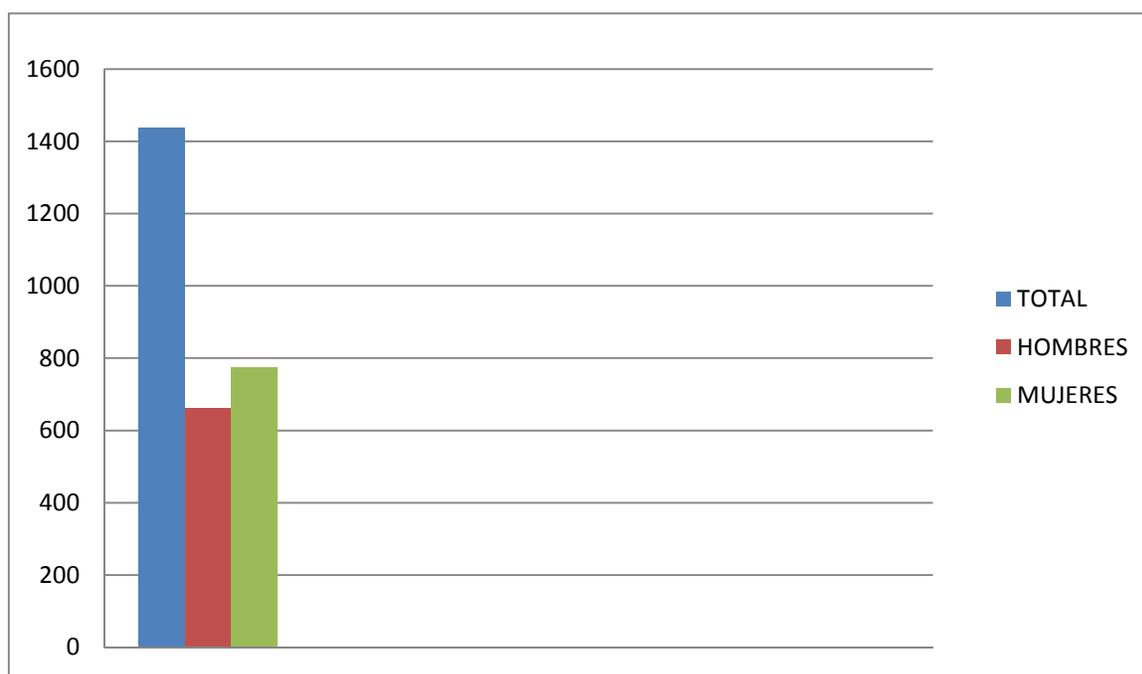
1.7. DINAMICA SOCIODEMOGRAFICA

1.7.1 POBLACION

La población total del municipio en 2010 fue de 1,439 habitantes, de los cuales 663 son hombres y 776 son mujeres.

Gráficamente se encuentra distribuida de la siguiente manera: el 46.07% está representado por la población masculina y el 53.93 por la población femenina.

Grafica de distribución de la población por sexo

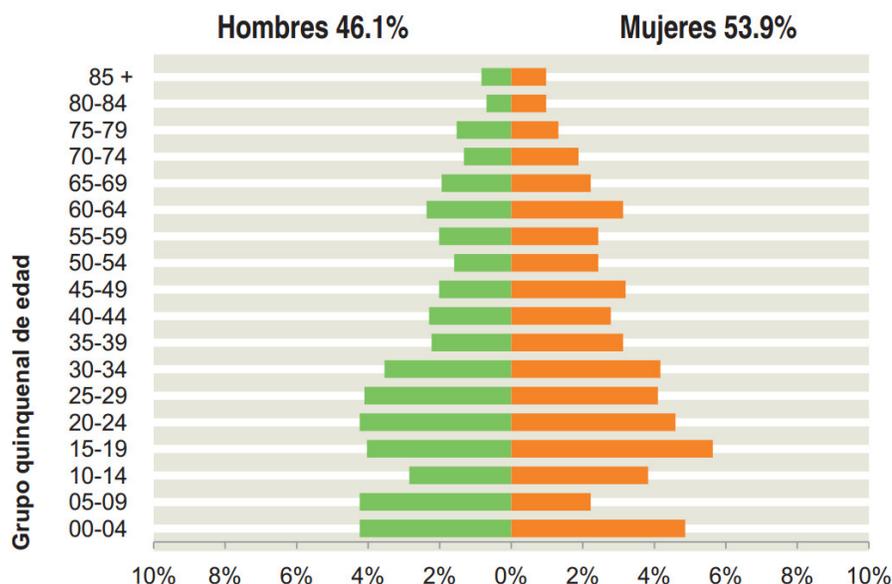


La población de la tercera edad se encuentra distribuida de la siguiente manera:

El 46% está representado por la población masculina; y

El 54% por la población femenina.

1.7.2. ESTRUCTURA QUINQUENAL y POR SEXO



1.7.3. POBLACION INDIGENA

El Municipio de San Andrés Ixtlahuaca, de acuerdo a la Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas existe una población hablante de lengua indígena, los cuales hay 192 personas de 5 años y más que habla alguna lengua indígena, lo que representa el 15% de la población en la agencia de Cieneguilla en su totalidad son hablantes de la lengua mixteca de 5 años y más municipal.

Lenguas indígenas más frecuentes:

Mixteco 78.6%

Mixteco de la mixteca baja. 9.9%

1.7.4. TASA DE CRECIMIENTO

La tasa de crecimiento en el periodo 2008-2010 disminuyo en -0.44%

AÑOS	%
2008-2010	-0.44

1.7.5 DENSIDAD MIGRATORIA.

De acuerdo al SIMO (Sistema de Información sobre Migración Oaxaqueña), existe un 50% de migración en el Municipio de San Andrés Ixtlahuaca, la causa de migración es el desempleo, o en busca de una mejor calidad de vida, los efectos negativos que han surgido a consecuencia de este fenómeno social es la desintegración familiar, la pérdida de identidad, ya que los hijos que nacen en Estados Unidos, pierden el amor a la patria, adquieren otras costumbres, malos hábitos y vicios como la drogadicción y el pandillerismo, lo que distorsiona el orden y romper las buenas costumbres del pueblo.

La tasa de crecimiento migratorio se ha mantenido durante los últimos años, debido a las dificultades para cruzar la frontera, ha disminuido el flujo de migración por las políticas de pasar la frontera.

Por otra parte la emigración de la población representa un ingreso primordial para varias familias, por la entrada de remesas, la cual refleja un porcentaje en el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes.

1.7.6. TOTAL DE HOGARES Y VIVIENDAS PARTICULARES

El Municipio de San Andrés Ixtlahuaca, cuenta con un total de 368 viviendas de las cuales 366 son particulares.

1.7.7. TAMAÑO PROMEDIO DE LOS HOGARES.

El tamaño promedio de los hogares en el municipio fue de 3.9 integrantes, mientras que en el estado el tamaño promedio fue de 4 integrantes.

El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 16.7% (238 personas).

El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 84%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 1,192 personas.

El tipo de vivienda es rural en su mayoría se encuentran construidas de adobe y tabique y lámina galvanizada y algunas casas de tabique y concreto, con un tamaño promedio regular.

Para abatir rezago de vivienda se realizara gestión de proyectos ante el gobierno estatal y federal para participar en los programas de vivienda.

LOCALIDAD	POBLACIÓN TOTAL	% VIVIENDA CON ALGUN NIVEL DE HACINAMIENTO	% VIVIENDA CON PISO DE TIERRA	% VIVIENDA SIN REFRIGERADOR
San Andrés Ixtlahuaca	994	32.51	11.88	34.98
Agencia la Cieneguilla	95	42.11	11.11	26.32
Agencia Buena Vista	170	63.16	21.05	97.37
Las Palmas	17	33.33	0.00	33.33
El Cazahuate	20	20.00	0.00	20.00
El progreso	78	3.33	20.83	54.17
El Quelite	11	0.00	66.67	66.67
Tres Mujeres	54	38.46	23.08	46.15

1.7.8. HOGARES CON JEFATURA FEMENINA

Este es un indicador de suma importancia no solo en aspectos demográficos como tal, sino también intervienen situaciones sociales, económicas y culturales que es necesario estudiar para poder incidir en la elaboración de políticas públicas en beneficio de las familias.

En el 2010, había en el Municipio 366 hogares de las cuales 104 estaban encabezados por mujeres como jefas de familia.

Las principales causas por las que las mujeres asumen la jefatura del hogar son principalmente cuando quedan viudas por fallecimiento del esposo como jefe de hogar, en los casos de divorcio, o cuando el jefe de hogar trabaja fuera del estado, en estos casos las mujeres asumen esta responsabilidad de su hogar.

1.7.9. GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD

Según estimaciones del consejo nacional de población 2010, el porcentaje de las personas de 15 años o más en el municipio, era de 84.0% y de 65.8% de las personas de 6 a 24 años que van a la escuela.

Población analfabeta por localidad

Localidad	Población Total	Porcentaje de población de 15 años o más analfabetas.	Porcentaje de Población de 15 años o más sin primaria terminada.
San Andrés Ixtlahuaca	994	10.50	32.92
El Progreso	95	1.61	21.67
Cieneguilla	170	22.22	47.01
La Palma	17	7.14	30.77
El Cazahuate	20	26.67	53.33
Buenvista	78	9.52	46.77
El Quelite	11	42.86	85.71
Tres Mujeres	54	22.50	52.50

La localidad “El Quelite”, presenta el mayor porcentaje de analfabetas además de ser la localidad con menos habitantes.

La localidad “El Progreso”, es la que presenta el menor índice con el 1.61 de analfabetismo.

En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 28% de la población, lo que significa que 398 individuos presentaron esta carencia social.

1.7.10. TOTAL DE ESCUELAS

En municipio cuenta con cinco escuelas, dos escuelas preescolares, dos escuelas primarias y una escuela telesecundaria, distribuidos de la siguiente manera:

Cabecera Municipal.

- Jardín de niños “Emiliano Zapata”,
Requiere construcción de aula Regional, actualmente se imparte clases en aula de lámina.
- Escuela primaria “Justo Sierra”,
La plaza cívica y la cancha de básquetbol requieren techado, así como la reubicación urgente de sanitarios, debido a que están en la dirección de la escuela lo representa un riesgo para la salud de los niños.
- Escuela telesecundaria.
Solo se cuenta con un salón, de acuerdo al aumento de la población estudiantil, se requiere construcción de aulas.

En la localidad la Cieneguilla

- Un jardín de niños. "Luis Donaldo Colosio Murrieta"
Requiere de portón, para garantizar la seguridad de los niños.
- Una escuela primaria "Faustino G. Olivera"
Requiere techado para la cancha de basquetbol.
- Telesecundaria.
Requiere construcción de Aula tipo regional.



Aula de escuela Telesecundaria en la Agencia la Cieneguilla

1.7.11. PERSONAL MEDICO

El personal médico era de una persona (0% del total de médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 1, frente a la razón de 3.8 en todo el estado, y en consecuencia el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 47.5%, equivalente a 674 personas.

Lo que genera que la calidad del servicio sea regular ya que no se cuenta con un médico de planta, además no se cuenta con equipos médicos, ni con el abasto suficiente de medicamentos, por lo tanto las personas tienen que trasladarse a la capital del estado para recibir atención médica.

1.7.12. UNIDADES MÉDICAS

El Municipio cuenta con una unidad médica No. 25 del IMSS-OPORTUNIDADES, de primer nivel, misma que cuenta con equipamiento básico, pero requiere la construcción de una rampa para discapacitados, construcción de una barda perimetral así como una adecuada imagen Institucional.



Actualmente se requiere de una clínica dental, debido a que no se cuenta con este servicio y es de mucha necesidad para los habitantes.

La agencia de policía la Cieneguilla, cuenta con una casa de salud, la cual carece de equipamiento, abasto de medicamento y personal médico, la cual es atendido por un médico y una enfermera, el primero acude una vez al mes y la enfermera atiende únicamente los días sábados y domingos, siendo el servicio deficiente e insuficiente, dicho personal atiende a otros Municipio como la agencia los "Ibáñez", Agencia de policía de San José Hidalgo en el municipio de Atzompa.

No se tiene posibilidad de hospitalización, por lo que los pacientes tienen que recurrir a otros centros médicos de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, donde haya dicho servicio.

Las principales campañas que se realizan son las de vacunación, de limpieza y del uso de letrinas y las unidades móviles que prestan el servicio.

Las principales enfermedades son diabetes, gripa, gastrointestinal.

EJE 1. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD.

2.1. DIAGNÓSTICO ESPECIFICO

El gobierno Municipal de San Andrés Ixtlahuaca, se elige por el sistema consuetudinario, es decir, por usos y costumbres, a través de una asamblea general comunitaria, participan todos los ciudadanos de la cabecera municipal y Agencias de policía para elegir a los concejales, nombrando en primer orden al presidente municipal, sindico, regidores, y sus respectivos suplentes.

El Ayuntamiento se constituye por el presidente municipal, quien lo representa en lo político y lo dirige en lo administrativo; un síndico Municipal para la representación jurídica y regidores de acuerdo al número de habitantes, todos ellos duran en sus funciones por un periodo de tres años. Una vez constituidos mediante sesión de cabildo nombran al tesorero y secretario municipal.

En las Agencias de Policía, se elige un agente de policía, un suplente y un secretario, quienes son auxiliares del Ayuntamiento, encargados de mantener el orden, la tranquilidad y la seguridad de los habitantes del lugar que les corresponde, duran en su cargo un año.

La autoridad máxima del gobierno, es el consejo municipal que es presidido por el presidente municipal, se integra por titulares de las regidurías y representantes de organizaciones y actores de la comunidad, este consejo prioriza obras a realizarse en el municipio de acuerdo a sus necesidades y en un orden de importancia

2.1.1. ESTADO DE DERECHO.

Es una condición de todo ser humano, vivir en un ambiente de paz y armonía con sus semejantes. Para garantizar el estado de derecho, en igualdad, la política y los programas sociales han de ser vistos como una respuesta pública a derechos exigibles, cuyo cumplimiento progresivo e integral es responsabilidad fundamental del gobierno.

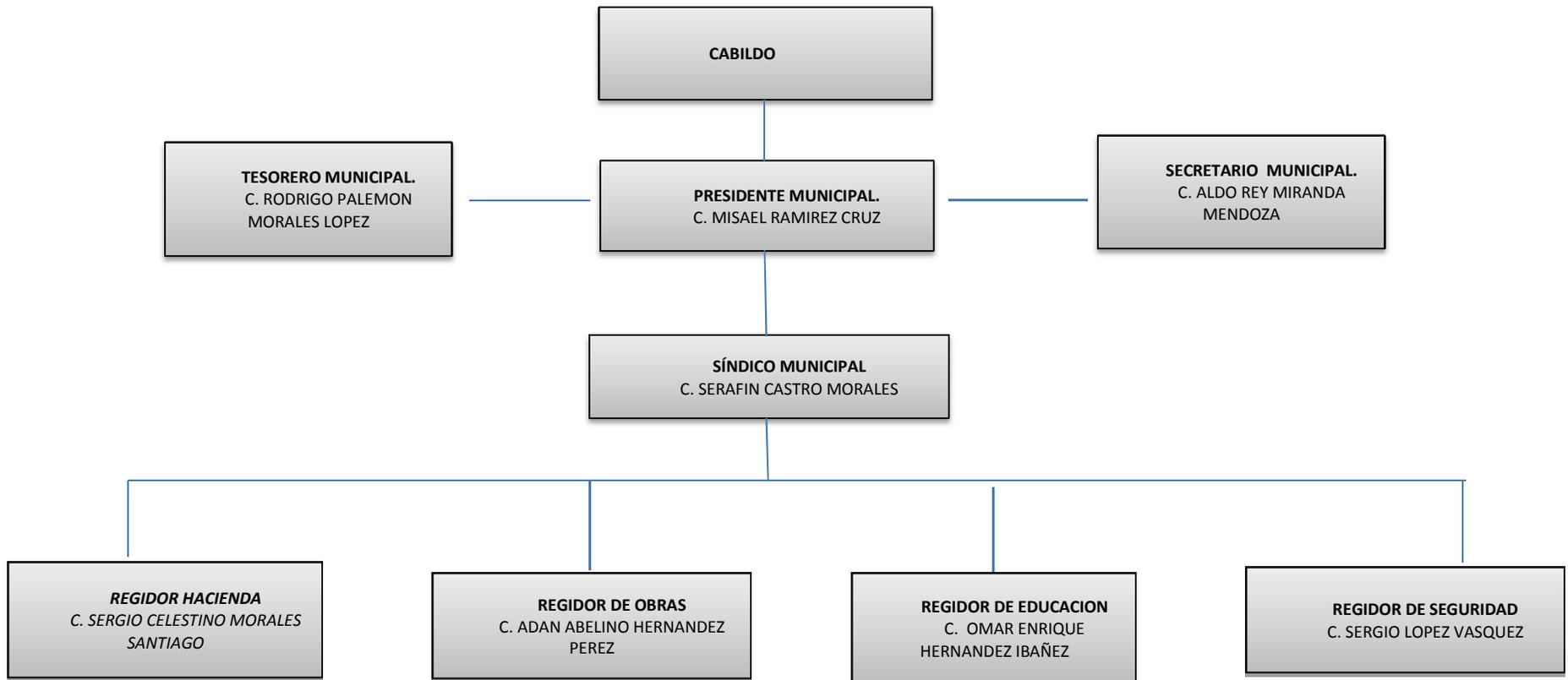
Esta perspectiva se llevara a la realidad mediante la lógica donde los programas sociales sean instrumentos para hacer realizables los derechos de los ciudadanos y ciudadanas, estos tendrán los medios necesarios para exigirlos.

2.1.2. GOBERNABILIDAD

La gobernabilidad entendida como la forma de ejercer el poder en la gestión, comprende los mecanismos, procesos e instituciones que determinan como se ejerce el poder, como se toman las decisiones sobre temas de inquietud pública y como los ciudadanos articulan sus intereses, ejercitan sus derechos legales, cumplen sus obligaciones.

La gobernabilidad se construye con un buen funcionamiento administrativo público municipal en sus ámbitos de competencia, atención a la demanda de la sociedad y la solución de conflictos, así como la capacidad de gobierno para ejercer las políticas públicas con la participación ciudadana para la toma de decisiones.

2.1.3. Estructura Organizacional del Municipio.



2.1.4. ORGANIZACIONES CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO.

Estructura de organizaciones que existen en el municipio y que influyen en el desarrollo del mismo.

ORGANIZACIÓN	TIEMPO DE DURACION	No. INT	FIGURA JURIDICA	RELACION INSTITUCIONAL	OBSERVACIONES
Com. Preescolar	1 año	5	Comité de padres de familia	MUNICIPIO, IEEPO	Funcionan un año. Se nombran en enero y terminan en diciembre
Comité: esc. primaria	1 año	5	Comité de padres de familia	MUNICIPIO, IEEPO	Solo funcionan un año. Se nombran en enero y terminan en diciembre
Comité de la Esc. Telesecundaria	1 año	5	Comité de padres de familia	MUNICIPIO, IEEPO	Solo funcionan un año. Se nombran en enero y terminan en diciembre
Comisariado de bienes ejidales y comunal.	3 años	8	Comisariado	CONAFOR, SEMARNAT CONAZA	Se nombran cada tres años, mediante asamblea general.
Comité de salud y comité de oportunidades	3 años	6	Comité	SSO, SEDESOL – OPORTUNIDADES	Es nombrado en asamblea. Dura un año. Solo participa cuando el centro de salud lo requiere. No existe capacitación. Se tiene una actividad reactiva
Comité del DIF	3 años	6	Comité	DIF ESTATAL, SEDESOL LICONSA, 60 y MAS.	El cargo es honorario. No se tiene capacitación ni experiencia. No existe archivo de comités anteriores.
Comité de festejos	1 año	13	Comité	MUNICIPIO	Es nombrado en asamblea. Recaba cooperación y organiza la fiesta patronal.
Comisión de Transporte comunitaria	3 años	3	Comité	MUNICIPIO	Es nombrado por el cabildo municipal, se encarga de vigilar y administrar el transporte comunitario.
Organizacion Princesa Donaji	6 años	6 M	S.P.R. (PRI)	SAGARPA, SEDER, SEDESOL	Es un grupo de trabajo. Actualmente siguen operando sus proyectos productivos
Organización “Zageratos zachixigui” SPR de RL	8 años	35	S.P.R	SAGARPA, SEDER, SEDESOL	Es un grupo de trabajo, operan sus proyectos productivos de acuerdo a sus estatutos.
Migrantes de Phoenix Arizona	1 año	40	G.T	MUNICIPIO	Es nombrado por el grupo de migrantes. Dura un año, reúne recurso en apoyo al municipio.
“Innovadores de Ixtlahuaca” SPR de RL	4 años	126	S.P.R	SAGARPA	Productores de tomate, bajo condiciones de invernadero

En el Municipio de San Andrés Ixtlahuaca, las instituciones Federales y Estatales, que tienen presencia en el territorio municipal, en la cabecera municipal y agencias a través de diferentes programas.

INSTITUCION	PROGRAMAS	OBJETO PRINCIPAL	AREA DE COBERTURA	APOYOS	REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD	OBSERVACIONES
SEDAFP	ACTIVOS PRODUCTIVOS	Incorporar a las Unidades de Producción Rural (UPR) y grupos prioritarios para la autogestión y que permitan un mayor poder de negociación y posicionamiento de sus empresas y organizaciones.	A todos los municipios	Monetarios, de acuerdo al proyecto	Contar con proyectos elaborados	No se da la importancia necesaria, existe apatía de los productores
SAGARPA	ALIANZA PARA EL CAMPO	Generar propuesta para mejorar programas, enfoques y visión del desarrollo rural integral incrementando el nivel de capitalización de las unidades de producción rural de menor desarrollo.	Tendrán una aplicación de carácter nacional, regional y estatal	De acuerdo a cada sub-programa	Cumplir con los requisitos	Solo se integran grupos de trabajo cuando se abren ventanillas. Se desconoce otros subprogramas.
SEDESOL	OPORTUNIDADES	Apoyo a familias que viven en condición de pobreza, con el fin de potenciar las capacidades de sus miembros para alcanzar mejores niveles de bienestar, a través del mejoramiento de educación, salud y alimentación.	Las localidades con habitantes, de alta y muy alta marginación	Monetarios en bimestre	Familias en condiciones de pobreza extrema	El dinero se utiliza en otros gastos, no se destina de manera adecuada.
SEDESOL	OPCIONES PRODUCTIVAS	Contribuir al desarrollo de las personas marginadas y del territorio de las microrregiones, a partir de la identificación de modelos productivos viables y sustentables, la formación de capacidades humanas, técnicas y empresariales, de capital social.	Las localidades que se encuentran preferentemente en las microrregiones	De acuerdo al proyecto.	Se otorgaran los beneficiarios que cumplan con los criterios de elegibilidad.	No se conoce bien el programa, solo una cuantas personas

SEDESOL	ATENCION A ADULTOS MAYORES	Contribuir a que los adultos mayores de 70 años o más, logren superar las condiciones de pobreza alimentaria en que se encuentran y accedan a un mejoramiento de sus condiciones.	Las localidades rurales con menos de 2,500 habitantes, de alta y muy alta marginación	Monetarios cada tres meses	Identidad Edad Comprobante de domicilio	No se encuentran todas las persona
SSA	SEGURO POPULAR	Lograr el acceso universal a servicios de salud de calidad	A todos los niños nacidos después de 2006	Atención médica y medicamentos	Cumplir con los requisitos	Más del 50% de la población cuentan con este servicio.
SRA	PROMUSAG	Promover la integración económica productiva de la mujer del sector agrario, mediante el apoyo a "Proyectos Productivos" social, técnica, económica, financiera y comercialmente viables.	A la población femenina que habita en los "núcleos agrarios" del medio rural.	Inversión al proyecto productivo = \$180,000.00 (monto proyecto)	Cumplir con los requisitos que marcan las reglas de operación.	Tan solo dos proyectos aterrizados con este programa.
DIF ESTATAL		Brinda a los habitantes de todos los servicios, médico, legales, productivos.	A todos los habitantes	Servicios	Acudir en horario de servicios	Acude una buena parte de la población.
CONAZA	PIASRE	Proporciona apoyos para obras de conservación de suelo y agua	Todos los municipios	Hasta 1,000,000.00 según el tipo de obra	Cumplir con los requisitos de elegibilidad	Existe buena organización para este tipo de obras.
CONANP	PET	Proporciona apoyos para obras de conservación del suelo y agua en áreas naturales protegidas	Todos los municipios	Hasta 100,000.00 según el tipo de obra	Cumplir con los requisitos de elegibilidad	Existe una organización bueno para este tipo de obras
SEMARNAT	PET	Brinda apoyos para obras de conservación del suelo y agua, flora y manejo de residuos solidos	Todos los municipios	Hasta 100,000.00 según obra	Cumplir con los requisitos de elegibilidad	Existe una organización bueno para este tipo de obras
CONAFOR	PRO ARBOL	Brinda apoyos para proyectos de conservación del suelo, agua, flora y manejo de residuos solidos	Todos los municipios	según tipo de obra	Cumplir con los requisitos de elegibilidad	Existe una organización bueno para este tipo de obras

La presencia de instituciones en el Municipio han coadyuvado al desarrollo del mismo, pero no ha sido suficiente, toda vez, que son muy pocos los apoyos que se han brindado, debido a su difícil acceso, puesto que los tramites son muy tardados y las reglas de operación son largas y complejas, para calificar los proyectos suelen solicitar escrituras, títulos de concesión de agua o la acreditación de unidad ganadera, requisitos que muchas veces los campesinos al no contar con ellos no acceden a dichos programas. Lo más grave del caso es que el gobierno Federal regresa el recurso destinado a los municipios, sin aplicarlo, porque los que los productores no reúnen los requisitos.

Otro obstáculo que mencionan los productores, los programas de gobierno se han politizado, ya que al momento de gestionar algún proyecto si no es por medio de alguna organización política, el proyecto no es aprobado, lo que ha provocado la pérdida de interés de los campesinos para participar en dichos programas.

2.1.5. REGLAMENTACION MUNICIPAL.

Ninguna reglamentación municipal puede estar por encima de la legislación federal o estatal, por ello el instrumento municipal de regulación, control y prevención de las competencias de la autoridad, son las ordenanzas municipales.

En el municipio de San Andrés Ixtlahuaca, no se cuentan con reglamento que rija la convivencia de los habitantes, ni regulación en lo que concierne a los transportes públicos y prestadores de servicios taxi y moto taxis, tampoco existe regulación en la venta de bebidas alcohólicas, ni manejo de residuos sólidos y líquidos, uso y manejo de reservas ecológicas, ni permisos de aprovechamiento de recursos naturales, así como la reglamentación de posibles inversiones de capital o infraestructura federal, estatal o privadas entre otras.

Es importante destacar que el H. Ayuntamiento tiene mayor interés en la implementación del bando de policía y buen gobierno.

2.2. SEGURIDAD PÚBLICA

La seguridad Pública es un tema de interés general, para los tres niveles gobierno tanto Federal, Estatal y Municipal. La cual constituye una obligación legal para todo gobierno garantizar la seguridad de los ciudadanos en todos los ámbitos tanto individual como colectivo.

Es necesario, mayor inversión en la educación, ya que es la base de desarrollo humano, y con ello disminuir el índice de delincuencia que existe en el país.

En el Municipio uno de los problemas que afectan el buen desempeño y funcionamiento de la policía municipal es la falta de profesionalización y capacitación técnica de los elementos policiacos, así como la carencia de equipamiento, radios de comunicación y patrullas.

En el Municipio de San Andrés Ixtlahuaca, para garantizar la seguridad Pública se cuenta con un regidor de Seguridad, quien se encarga de coordinar a las secciones de policía Municipal, estos para mejor desempeño de sus funciones cada sección en coordinación realizan resguardo en los eventos cívicos y sociales del municipio, así como recorridos de vigilancia dentro del municipio y agencias.

Por otra parte se tiene el apoyo de la policía estatal, los cuales realizan operativos esporádicamente dentro del municipio, también resguardan al personal de sedesol-oportunidades, para la entrega de apoyos a los beneficiarios de la misma.

2.2.1. PROCURACION DE JUSTICIA

La procuración de Justicia es una actividad que corresponde exclusivamente al estado, es por ello que de acuerdo a las leyes faculta a diversos órganos de la administración para tales efectos.

Para mantener el orden y la paz social, en el municipio de San Andrés Ixtlahuaca, de acuerdo a las facultades que confiere la ley orgánica Municipal, los encargados de dicha tarea recaen en el síndico Procurador, como auxiliar del ministerio público.

El Alcalde Único Constitucional, una de sus principales funciones es realizar apeos y deslindes de predios de los particulares, también interviene como mediador para conciliar entre los ciudadanos que tenga un problema menor, así contribuye para mantener la armonía y la paz de los habitantes.

Otra de las funciones del Alcalde Único Constitucional, de acuerdo a los usos y costumbres del Municipio es la organización de mayordomos y comités del templo católico para organizar la fiesta patronal del pueblo.

2.3. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:

1.- No existe Bando de Policía y Buen gobierno

2.3.1. CAUSAS Y EFECTOS

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Crecimiento de la población ➤ Deficiente conocimiento para la elaboración del bando de policía y buen gobierno. ➤ Desconocimiento de la normatividad 	<p>No existe bando de Policía y Buen Gobierno</p>	<p>*Falta de concientización de los ciudadanos sobre sus derechos y obligaciones</p> <p>*Poca capacitación de autoridades Municipales y topiles.</p>

2.3.2. RECURSOS DISPONIBLES

NO.	ACCIONES	INVOLUCRADOS			
		DENTRO DEL TERRITORIO	INSTITUCIONES PUBLICAS		
			GOBIERNO MUNICIPAL	GOBIERNO ESTATAL	GOBIERNO FEDERAL
			COMITÉ DE:	REGIDOR DE:	DEPENDENCIA NORMATIVA
1	ELABORACION DEL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO	COMUNIDAD EN GENERAL	PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL Y REGIDOR DE SEGURIDAD	H. CONGRESO DEL ESTADO	
2	CAPACITACION DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES	COMUNIDAD EN GENERAL	CABILDO MUNICIPAL	COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

2.3.3. ALTERNATIVAS DE SOLUCION

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
<p>Talleres de capacitación de las autoridades Municipales</p> <p>Concientizar sobre los derecho y obligaciones de los ciudadanos</p> <p>Apoyo de las Instituciones gubernamentales.</p> <p>Fomentar el respeto, los valores y la sana convivencia.</p>	<p>REGLAMENTACION DEL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO</p>	<p>Adecuada aplicación del bando de policía y buen gobierno.</p> <p>Eficiente atención a la ciudadanía</p> <p>Suficiente capacidad para mantener el orden publico</p> <p>Prevención del delito</p>

2.3.4. OBJETIVOS

1.- Implementar el Bando de Policía y Buen Gobierno en el Municipio de San Andrés Ixtlahuaca.

2.3.5. ESTRATEGIAS

Fortalecer los valores de respeto para mantener la paz, seguridad y armonía entre los habitantes, así como mantener el estado de derecho.

2.3.6. LINEAS DE ACCION Y PROYECTOS

¿Qué queremos lograr con este proyecto? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONSABLES	¿Con que lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO
Contar con bando de policía y buen gobierno	<p>Garantizar la seguridad pública y paz social.</p> <p>Prevención del delito en el Municipio.</p>	<p>Aprobación del Bando de policía y buen gobierno por el cabildo Municipal.</p> <p>Publicación del Bando de Policía y buen gobierno en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.</p>	<p>Convocar reunión de trabajo con el cabildo municipal para elaboración del bando de policía y buen gobierno.</p>	<p>Presidente municipal, síndico municipal y asesor Municipal</p>	<p>Materiales de difusión y material visual</p>	<p>Corto plazo</p>
Contar con personal capacitado	<p>Capacitar a los servidores públicos</p>	<p>Mantener la paz social y el estado de derecho</p>	<p>Talleres de capacitación y concientización de la población.</p>	<p>Presidente municipal, síndico municipal , regidores y asesor Municipal</p>	<p>Materiales de difusión y material visual</p>	<p>Corto plazo</p>

EJE 2. CRECIMIENTO ECONOMICO COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.

3.1. DIAGNOSTICO ESPECÍFICO.

En el municipio de San Andrés Ixtlahuaca, la actividad económica principal de la población es el cultivo del maíz y el frijol que son los de mayor importancia en cuanto a superficie seguido por el cultivo de hortalizas como son: tomate, frijol ejotero, chile de agua, calabaza para la venta de guías y chayote.

Para forraje se cultivan alfalfa, cebada, sorgo, y maíz forrajero, lo que genera la economía campesina, esta se desarrolla por agricultores quienes en su mayoría posee de 1.5 hectáreas en condiciones de temporal. Un 50% de los cultivos se siembra de riego de esta superficie un 30% es regada por agua de arroyos y el otro 70% por agua extraída de pozos noria.

En la actualidad se está llevando a cabo un proyecto modular de invernaderos con una extensión de 4 hectáreas y alrededor de 1200 toneladas anuales de tomate rojo, por la S.P.R (innovadores de Ixtlahuaca); el cual beneficia por lo menos a 100 trabajadores, esto permitirá por un lado asegurar la producción por aspectos cambiantes del clima y además del uso racional del agua, en los productores en el uso de la tecnología y generación de fuente de empleo.

En San Andrés Ixtlahuaca, La agricultura se desarrolla en forma tradicional, desarrollando en forma mixta el uso de yunta y tractor, en las diferentes actividades de la producción convencional. Actualmente la tracción animal (yunta) se utiliza para la siembra de los diferentes cultivos, y en las labores culturales, como deshierbe, fertilización a 25 a 30 días de la siembra y la orejera a los 60 días de siembra.

La maquinaria agrícola (tractor) se utiliza para el barbecho y rastra de los terrenos de cultivos, (compostura). Los terrenos agrícolas en los cuales se utilizan únicamente la tracción animal se debe a que no existen brechas para la introducción de la maquinaria o debido a que el terreno es accidentado, y la producción es relativamente baja.



PECUARIOS

En la ganadería prevalece la explotación tipo semi estabulado y de libre pastoreo, las especies que se explotan son: ganado vacuno, Caprino, ovino, asnal, equino, en orden de importancia son los que más se tiene principalmente para tracción y carne, en menor escala se tiene para la producción de leche estos ya son mejorados genéticamente, con lo que respecta al ganado caprino se tiene importantes rebaños sin ningún manejo fitosanitario ni de producción por lo que continuamente ocurren muertes en la época de sequía.

Es importante resaltar la producción de ganado semi estabulado debido a que un importante tiempo el ganado se alimenta en el monte al mismo tiempo se le da complemento alimenticio con forrajes. (Alfalfa, sácate, sorgo, avena). Al mismo tiempo en la comunidad existe la ganadería de traspatio en que predominan los cerdos, gallinas y pavos.

Es una fuente importante de ingresos y como alimento ya que de esta manera los habitantes del municipio pueden alimentarse con productos de origen animal. Se produce para el mercado local y regional (ciudad de Oaxaca, Zaachila, Ocotlan Tlacolula).

FORESTALES

La superficie de bosque con que cuenta en toda esta área forestal se realiza el libre pastoreo de ganado vacuno, asnal, caprino, ovino, que ha influido en la erosión de la zona boscosa.

En los últimos 20 años se han registrado dos sequias importantes que han afectado a las especies conocidas en la comunidad como: encino de agua (1981) que se encuentra a punto de desaparecer y el encino de Cucharito (2002).

3.1.1. SISTEMAS PRODUCCION (ANALISIS DE LA CADENA PRODUCTIVA)



Análisis del sistema producto “maíz” en los meses de marzo y abril se realiza la preparación de terreno, en el mes de mayo se realiza el surco o surcado, la siembra se realiza en el mes de junio, la fertilización se realiza en junio y julio así como el deshierbo y la orejera en agosto, en noviembre y diciembre la cosecha.

CALENDARIO CULTIVO DE MAIZ Y HORTALIZAS

ACTIVIDAD	ENE.	FEB.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUN.	JULIO	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Preparación de suelo		00*	Xx	Xx*				Tt*				
Parada de surco		00			Xx			Tt				
Siembra		00			Xx	Xx		Tt	Tt			
Fertilización			00			Xx	Xx		Tt			
Deshierbo			00			Xx	Xx		Tt			
Orejera				00				Xx		Tt		
Cosecha					00					Xx	Xxtt	
Rastrojeo	XX	XX										xx

*xx Maíz *00 frijol *tt tomate

ARTESANIAS

Algunas personas elaboran canastos de carrizo así como objetos para la labranza del campo como arados de madera.

BIENES

Se encuentra el templo católico del pueblo considerado un monumento histórico del siglo XVI

SERVICIOS

Los giros específicos hallados en el municipio son: alquileres para fiestas, alimentos preparados y bebidas (taquerías, tortas), banda de música, albañilería, acarreo de material, volteos, entre otros.

En resumen se observa un tenue interés de la población, por realizar actividades que impliquen proyectos productivos enfocados a la industria o la producción, más que la comercialización.

3.1.2. POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR

La población económicamente activa del municipio asciende a 602 personas, de las cuales 601 se encuentra ocupadas y se presenta de la siguiente manera: el 57% se dedica al sector primario (agricultura, ganadería, caza y pesca), el 11% se dedica al sector secundario (minería, petróleo, industria, manufacturera, construcción y electricidad), el 29% al sector terciario (comercio, turismo, y servicios) y el 3% a otros.

Por otro lado, 547 personas se ubican dentro del grupo de población económicamente activa.

SECTOR	PORCENTAJE
Primario (agricultura, ganadería)	57%
Secundario (industria manufacturera, construcción y electricidad)	11%
Terciario (comercio y servicios)	29%
Otros	3%

3.2. COMPETITIVIDAD

El municipio se encuentra ubicado a 10 km aproximadamente y escasamente a 30 minutos de la ciudad capital además de colindar y comunicarse con varios municipios, por medio de caminos de terracerías y revestimientos en buen estado. En términos generales San Andrés Ixtlahuaca se encuentra ubicado en un punto estratégico para poder ofrecer mano de obra y comercializar sus productos agropecuarios y demás.

3.3. EMPLEO

La industria manufacturera esta presentada por familias o personas dedicadas a la elaboración de quesos, pan, así como carnicerías; carpinterías y balconearías. También se elaboran tortilla, pero en menor cantidad en comparación a otras comunidades.

La industria manufacturera es realizada de forma artesanal o tradicional, por que presentan las siguientes características: se emplean equipo y procesos ancestrales, faltos de tecnología e infraestructura adecuada para el desempeño optimo lo que representa desventajas para el mercado regional. Así mismo, carecen de asesoría técnica y no existe organización de los productores.

Las actividades comerciales son principalmente el comercio de productos alimenticios en establecimientos especializados, encontrándose en mayor proporción el comercio al por menor, la venta de bebidas alcohólicas y de tabaco.

La mano de obra va desde peón hasta agrónomos en la agricultura, también peón de albañil hasta arquitectos, existen plomeros y electricistas.

3.4. ABASTO y SEGURIDAD ALIMENTARIA

El municipio cuenta con una tienda de abasto popular y pequeñas tiendas de abarrotes. La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue 20.1%, es decir una población de 285 personas.

Por lo que respecta a las misceláneas, de acuerdo a información del censo económico de 1994, es el subsector que más personal empleaba, por el número de misceláneas que existe (15 aproximadamente), pero en contra, es la actividad que menos remunera o incentiva al personal de servicio.

A ello se suma que debido a la excesiva oferta, solo reciben mejores ingresos las más surtidas, grandes o bien ubicadas. En general, las principales actividades de comercio son: farmacias, misceláneas, papelerías, frutas y verduras, confitería ambulante.

3.5. TENENCIA DE LA TIERRA

El municipio cuenta con tres tipos de tenencia de tierra, las cuales son: pequeña propiedad, terrenos ejidales y terrenos comunales, mismos que se distribuyen de la siguiente forma como se muestra en la siguiente tabla:

TIPO DE TENENCIA	SUPERFICIE MPAL. CALCULADA	CARACTERISTICAS
Pequeña propiedad	1872	Planicie y Lomerío
Terrenos Comunales	92	Lomeríos
Terrenos Ejidales	1583	Sierra y Lomeríos
Total	3547 has	

Fuente: Consejo de Desarrollo Social Municipal

3.6. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:

- 1.-Disminución en la producción agrícola.
- 2.- La falta de organización entre productores.
- 3.- El aumento en los costos de producción.
- 4.- falta de apoyo a proyectos productivos agropecuarios, sociales y de servicios
- 5.- La industria manufacturera se desarrolla en forma artesanal o tradicional lo cual representa desventajas para el mercado regional.

3.6.1. CAUSAS Y EFECTOS

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Proyectos productivos insuficientes ➤ Insuficiente equipamiento agrícola ➤ Insuficiente financiamiento a los productores ➤ Escaso sistemas de riego 	<p>Disminución de la producción agrícola</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Insuficiente producción de alimentos. * Familias sin fuente de empleo *falta de competitividad

3.6.2. RECURSOS DISPONIBLES

NO.	ACCIONES	INVOLUCRADOS			
		DENTRO DEL TERRITORIO	INSTITUCIONES PUBLICAS		
			GOBIERNO MUNICIPAL	GOBIERNO ESTATAL	GOBIERNO FEDERAL
			COMITÉ DE:	REGIDOR DE:	DEPENDENCIA NORMATIVA
1	GESTION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	PRODUCTORES	PRESIDENTE MUNICIPAL, PERSONAL TÉCNICO Y	SEDAF	SAGARPA, SEDESOL
2	CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA PARA PRODUCTORES	PRODUCTORES	PRESIDENTE MUNICIPAL, PERSONAL TÉCNICO Y	SEDER	SAGARPA, SEDESOL

3.6.3. ALTERNATIVAS DE SOLUCION

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
Capacitación de productores Equipamiento agrícola Apoyo de las Instituciones gubernamentales para proyectos productivos.	AUMENTAR LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.	Generación de empleo Mejorar la producción agrícola Mejorar el ingreso familiar

3.6.4. OBJETIVO

1.- Incentivar la producción agrícola Municipio de San Andrés Ixtlahuaca.

3.6.5. ESTRATEGIAS

Realizar convenios con dependencias estatal y federal para mayor financiamiento para proyectos productivos para los productores.

3.6.7 LINEAS DE ACCION.

¿Qué queremos lograr con este proyecto? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONSABLES	¿Con que lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO
Impulsar la tecnificación del campo	Productores organizados Proyectos y Apoyos económicos	Creación de autoempleo Incrementar la Producción agrícola y competitividad.	Convocar reunión de trabajo con productores Elaboración de proyectos de corto, mediano y largo plazo. Asociación de productores. Realizar convenios con universidades para asistencia técnica.	Presidente municipal, Productores y Técnicos.	Materiales de difusión y material visual	Corto plazo

EJE 3. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.

4.1. DIAGNOSTICO ESPECÍFICO

El nombre de Ixtlahuaca significa: "En la llanura"; proviene de la voz náhuatl ixtlahuatl: "llano o llanura" y de ca: "en".

Según los pobladores, Ixtlahuaca quiere decir isla porque anteriormente existían lagunas (aguas abundantes), es decir era un lugar en donde el agua se quedaba estancada y no tenía por donde salir, es por ello que se consideraba como una isla y a eso se refiere el significado.

San Andrés, porque los antiguos pobladores buscaron una imagen que los representara de acuerdo al lugar donde vivían, es por ello que como había bastante agua y San Andrés Apóstol era un pescador se consideró que era el nombre adaptable para este lugar, de ahí el significado del nombre de San Andrés Ixtlahuaca.

CRONOLOGIA DE HECHOS HISTORICOS

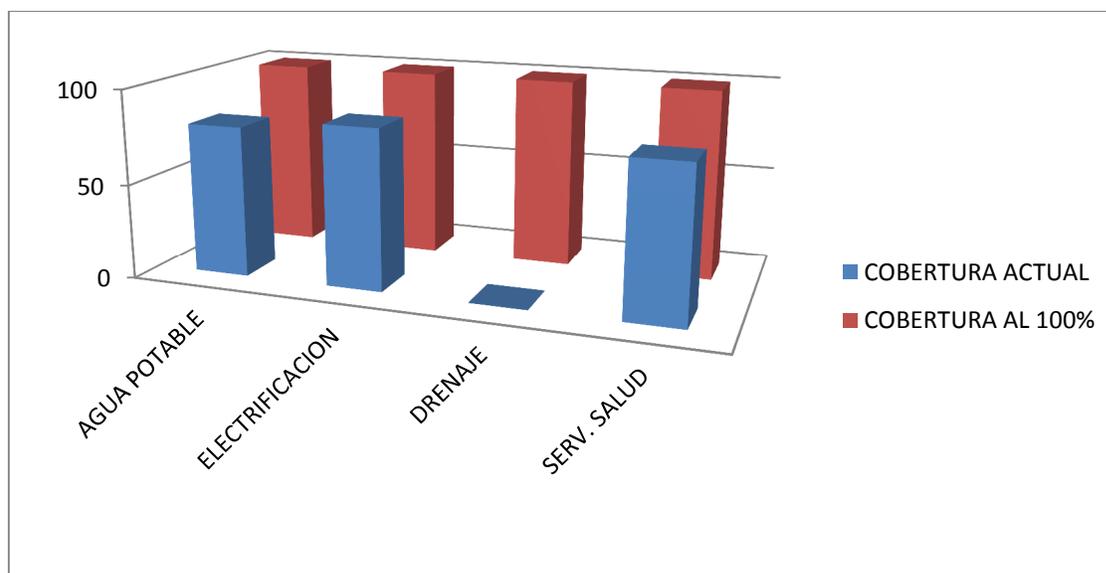
AÑO	ACONTECIMIENTO
1134	Se fundó el pueblo por pobladores mixtecos
1929	Se hizo dotación de terrenos ejidales.

4.1.1. INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BASICOS.

En cuanto a este rubro se tiene cubierto el 85% del municipio, aunque es necesaria la ampliación y el aumento del voltaje en la cabecera y en la agencia.

4.1.2 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

En este rubro se tiene cubierto el 80% del municipio, es primordial la ampliación de la red de agua potable además de proveer de este servicio a la agencia de policía La Cieneguilla.



LOCALIDAD	POBLACIÓN TOTAL	% VIVIENDAS CON DRENAJE	% VIVIENDAS SIN ENERGIA ELECTRICA	% VIVIENDAS SIN AGUA ENTUBADA EN EL AMBITO DE LA VIVIENDA
San Andrés Ixtlahuaca	994	00.00	3.45	38.61
El Progreso	95	0.00	0.00	63.16
Cieneguilla	170	0.00	5.26	92.11
La Palma	17	0.00	0.00	83.33
El Cazahuate	20	0.00	0.00	100.00
Buenavista	78	0.00	0.00	41.67
El Quelite	11	0.00	33.33	100.00
3.-Mujeres	54	0.00	0.00	53.85

4.1.3. DEPORTE



Existe en el municipio 4 canchas de basquetbol (2 del municipio y 2 en escuelas secundaria y primaria). Es necesario construir unidades deportivas adecuadas, para fomentar el deporte para un sano desarrollo de la juventud.

4.1.4. SALUD

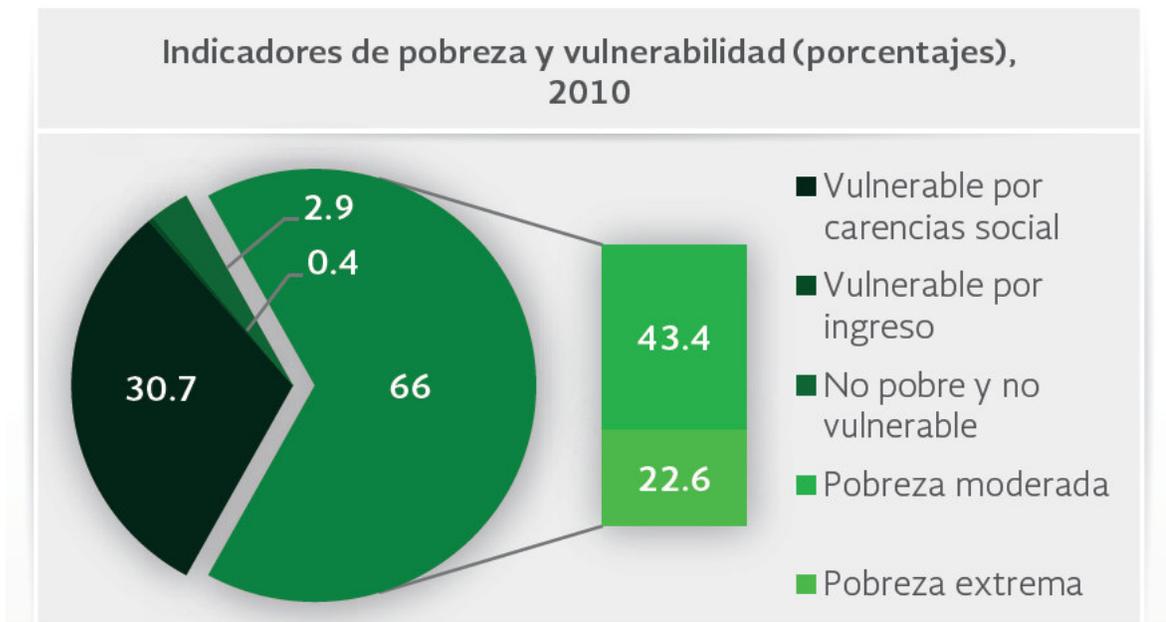
Cuenta con una unidad médica No. 25 del IMSS – OPORTUNIDADES, en la cabecera municipal y Casa de Salud en la Cieneguilla, carece de equipo básico y personal médico e Imagen Institucional.

4.1.2. POBREZA

De acuerdo a los indicadores y vulnerabilidad en 2010, 937 individuos (66% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 616 (43.4%) presentaban pobreza moderada y 321 (22.6%) estaban en pobreza extrema.

Por la falta de empleo, educación y servicios básicos, ha generado que la mayoría de los habitantes San Andrés Ixtlahuaca, vivan en estado de pobreza, sobre todo los grupos que viven en las zonas rurales, lo que ha llevado a los indicadores a calificar al Municipio como alto grado de marginación.

La falta de financiamiento para los proyectos productivos, para impulsar la capacidad emprendedora de los productores, para el aprovechamiento de las fortalezas que se tiene, la calidad de suelo es muy útil para el cultivo, también se cuenta con suficiente agua para desarrollar la agricultura, pero la falta de apoyo gubernamental, desalienta a los productores.



4.1.6. MARGINACION

Los índices de marginación de acuerdo al Consejo Nacional de Población CONAPO 2005, para el municipio de San Andrés Ixtlahuaca se presenta a detalle en la siguiente tabla.

INDICE DE MARGINACION E INDICE DE DESARROLLO HUMANO

GRADO DE DESARROLLO HUMANO

	2005	2010
Grado de desarrollo humano	Alto	Medio alto
Índice de Desarrollo humano	0.6870	0.7576

GRADO DE MARGINACION

	2005	2010
Grado de marginación	Alto	Alto
Índice de Marginación	0.1945	0.0768

INDICE Y GRADO DE MARGINACION POR LOCALIDAD

LOCALIDAD	INDICE DE MARGINACION	GRADO DE MARGINACION
San Andrés Ixtlahuaca	0.94969	Medio
El progreso	2. 1.09620	Bajo
Cieneguilla	3. 0.11119	Alto
La Palma	4. 0.96584	Medio
El cazahuate	5. 064320	Alto
Buena Vista	6. 0.66319	Alto
El Quelite	7. 058626	Alto
Tres Mujeres	8. 0.42752	Alto

4.1.7. GRUPOS POBLACIONALES DE ATENCION ESPECIAL

De acuerdo al censo de población y vivienda 2010, la población con algún tipo de limitación. De cada 100 personas, 5 reportan alguna limitación física o mental.

Estimador obtenido a partir del cuestionario ampliado.

En la Agencia de Cieneguilla hay grupos vulnerables que requieren atención especial por lo que se implementarán proyectos productivos, para atender dichos grupos.

San Andrés Ixtlahuaca tiene nombre masculino, pero también es tierra de mujeres productoras, quienes a través de la organización “Princesa Donají”, han generado una “economía de traspatio”, a través de la crianza de ganado porcino, bovino, cabras, animales de corral y algunos cultivos, actualmente son el “brazo derecho” para el cuidado de los animales. Además, cubrieron una forma de prepararse, de asumir una nueva posición como mujeres y han conseguido el reconocimiento a sus derechos como ciudadanas e iniciaron un proceso de participación dentro de la asamblea comunitaria, un espacio hasta hace poco exclusivo de los varones.

En San Andrés Ixtlahuaca, la participación de la mujer, se traduce también en beneficios para la comunidad, la incorporación de las mujeres va más allá de la generación de ingresos para sus hogares. Se incorporaron a las actividades sociales y políticas, para lo cual tuvieron que vencer la reacción muchas veces violenta-física o psicológica de sus esposos.

RELIGION

Las Religiones que predominan en el Municipio son: católica, Evangélica, Testigos de Jehová, Sabatistas, existiendo el mismo número de iglesias, este fenómeno a generado cierta desorganización en la vida interna de la comunidad del municipio, en los acuerdos de las asambleas comunitarias y en los comités de las instituciones educativas.

4.2. CULTURA

LENGUA

En el Municipio habitan un total de 227 personas que hablan alguna lengua indígena, estos se encuentran principalmente en la Agencia de policía la Cieneguilla el 100% es hablante del mixteco.

DANZA

Como en la mayoría de los pueblos de los Valles Centrales la principal danza que se realiza en toda celebración es el jarabe del Valle, y el baile del guajolote, no existe algún baile o danza distinta de la comunidad.

COSTUMBRRES Y TRADICIONES.

El municipio conserva sus tradiciones a pesar que los últimos años, diferentes sectas religiosas han ganado adeptos, actualmente se celebra la festividad del Santo Patrón San Andrés Apóstol, el 30 de noviembre, y que año con año se organiza el pueblo para celebrar la mayordomía de esta festividad que es la más importante en el municipio, debido a que es muy concurrida, ya que atrae a las personas que emigran a otros estados, o fuera del país. La festividad de los fieles difuntos aún se conserva, y se sigue celebrando año con año, donde se tiene la costumbre de visitar a los familiares y compadres para convivir e intercambiar pan, y frutas, se celebra los días primero y dos de noviembre, se celebra el día de las madres, el día del niño, el 24 de diciembre se celebra el nacimiento del niño por mayordomía, por otro lado se tiene como tradición la limpieza de las calles principalmente todos los días domingo, otra costumbre se da en el proceso de cultivo de maíz, se da de comer los mozos, ofrecer, refrescos, o cervezas a los trabajadores.

FOMENTO Y DESARROLLO DE LA CULTURA

En este aspecto se han desarrollado acciones importantes como la realización del proyecto de investigación para el rescate de la historia del pueblo, con la participación de la población y autoridad se logró la realización del libro “Cieneguilla” Historia Mixteca del Valle de Oaxaca, por el sociólogo Emanuel Gómez Martínez, también se logro la formación de una banda de Música de viento integrada por jóvenes del Municipio, para impulsar el desarrollo de la cultura, el gobierno Municipal en función, realizara proyecto de construcción de una casa de cultura, para desarrollar actividades culturales para impulsar a los jóvenes y alejarlos de los vicios.

4.3 TELECOMUNICACIONES

Los medios de comunicación más importantes en el municipio son: la cobertura regional del canal 9 de T.V. que es transmitida desde la ciudad de Oaxaca, así como canales de televisión abierta como el 11, 13, 4, 5 y 7; existe una caseta telefónica con números 52 4-37-71. Además en el municipio se sintonizan estaciones de radio de la ciudad de Oaxaca; se cuenta con el servicio de correos. El municipio cuenta con tres autobuses, los cuales otorgan servicio de transporte a la población, estos son administrados por una comisión de transporte nombrado por el H. Ayuntamiento, actualmente existen inconformidades debido a la aparición de 3 taxis particulares por lo cual ha ido disminuyendo las ganancias del servicio.

4.3.1. CAMINOS Y CARRETERAS

La comunidad se ubica a la central de abastos de la ciudad de Oaxaca por un solo camino pavimentado, que se encuentra en mal estado por la falta de mantenimiento. También se cuenta con tres caminos de terracería que comunican a municipios de Santa María Atzompa, San Lorenzo Cacaotepec y Arrazola Xoxo.

4.4 PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

- 1.- Insuficiente infraestructura educativa, en primaria y secundaria, las clases se imparten en aulas conocidas como gallineros.
- 2.- Malas condiciones en sanitarios escolares, debido a la falta de mantenimiento.
- 3.- Insuficientes redes de agua potable, para brindar mayor servicios en viviendas.
- 4.- Insuficiente red de energía eléctrica para cubrir la totalidad de la población, debido a que los asentamientos humanos son dispersos.
- 5.- Escases de techado de canchas escolares, poniendo en riesgo de insolación e irritación de la piel de los niños, al realizar actividades a la intemperie en horas de mayor radiación solar y en época de lluvias interrumpen actividades.
- 6.- Carencia de clínica o consultorio especializada en tratamiento de salud dental.
- 7.- Vías de comunicación en malas condiciones y falta de reencarpetamiento asfáltico de carretera de San Pedro Ixtlahuaca a San Andrés Ixtlahuaca.
- 8.- No existe drenaje sanitario ni planta tratadora de aguas residuales, debido a los altos costos del estudio técnico; hay escases de sanitarios ecológicos y el inadecuado manejo y disposición de excretas contamina los mantos freáticos.
- 9.- Calles de terracería en malas condiciones, que dificultan el acceso al Municipio.
- 10.- Escasa Infraestructura deportiva para fomentar el deporte y la actividad física.
- 11.- Carencia de Unidades básicas de vivienda para las familias en condiciones de pobreza.

4.4.1. CAUSAS Y EFECTOS

CAUSAS	PROBLEMA 1	EFFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Crecimiento de la población estudiantil ➤ Bajos recursos municipales para construir aulas. ➤ Asistencia de alumnos a otros centros educativos 	<p>Insuficiente infraestructura educativa</p>	<p>*Infraestructura insuficiente</p> <p>*poca asistencia a instituciones municipales.</p>

CAUSAS	PROBLEMA 2	EFFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Insuficiencia en la distribución de la red de agua potable. ➤ Crecimiento de la población ➤ Asentamientos humanos dispersos ➤ Recursos insuficientes para la ampliación de la red de agua potable 	<p>Insuficiente red de agua potable.</p>	<p>*Viviendas sin agua potable</p> <p>*Mayor necesidad en el abasto de agua.</p> <p>*presencia de enfermedades gastrointestinales.</p> <p>*Agua de mala calidad</p>

CAUSAS	PROBLEMA 3	EFFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Insuficiente infraestructura de red de energía eléctrica ➤ Crecimiento de la población ➤ Asentamiento humano dispersos ➤ Recursos insuficientes para la ampliación de la red de eléctrica 	<p>Insuficiente red de energía eléctrica</p>	<p>Viviendas sin energía eléctrica</p> <p>Bajo índice de desarrollo</p> <p>Insuficiente infraestructura para la distribución energía eléctrica</p> <p>Poca entrada de recursos para la infraestructura de primera necesidad</p>

CAUSAS	PROBLEMA 4	EFFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Exposición a los rayos solares y lluvias. ➤ Falta de techado de la explanada de la primaria y preescolar. ➤ Inflexibilidad en el horario de actividades al aire libre. ➤ Realizar actividades a la intemperie. 	<p>Escases de Techado en canchas escolares</p>	<p>Enfermedades de la piel (irritación) riesgo de insolación, deshidratación)</p> <p>Actividades en horario de mayor radiación solar</p> <p>Bajo rendimiento escolar.</p>

CAUSAS	PROBLEMA 5	EFFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Escasos sanitarios ecológicos ➤ Falta capacitación para disposición adecuada de excretas. ➤ Realizar defecación a la intemperie. 	<p>Sanitario escolar en mal estado.</p>	<p>Riesgo de propagar diarrea e infecciones y otras enfermedades.</p> <p>Contaminación de los mantos freáticos</p> <p>Contaminación de suelo y aire.</p>

CAUSAS	PROBLEMA 6	EFFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Escasos de clínica dental ➤ Falta de personal médico de planta. ➤ Falta de equipamiento ➤ Crecimiento de la población ➤ Usuarios de bajos ingresos. 	<p>Carencia de clínica dental.</p>	<p>No se cuenta con servicio dental</p> <p>Mayor gasto por los habitantes al trasladarse a la capital del estado para recibir dicho servicio.</p>

CAUSAS	PROBLEMA 7	EFFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Carreteras de terracería en malas condiciones. ➤ Falta de reencarpentamiento en carreteras ➤ Problema para trasportar productos. 	<p>Vías de comunicación en mal estado</p>	<p>Se pone en riesgo la integridad física de los transitan en dicho camino.</p> <p>Daño al patrimonio (vehículos)</p> <p>Dificultad para los habitantes para trasladarse a la capital del estado.</p>

CAUSAS	PROBLEMA 8	EFFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Alto costo de estudio para drenaje. ➤ Crecimiento de la población ➤ Falta de relleno Sanitario. ➤ falta de un plan de manejo de desechos orgánicos e inorgánicos 	<p>No existe drenaje ni planta tratadora de aguas residuales.</p>	<p>Contaminación de ríos</p> <p>Erosión de suelos.</p> <p>Contaminación de Mantos freáticos</p>

CAUSAS	PROBLEMA 9	EFFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Calles de terracería en malas estado. ➤ Crecimiento de la población 	<p>Calles de terracería en mal estado</p>	<p>Las partículas de polvo suspendido en el aire provocan enfermedades respiratorias.</p> <p>Inseguridad para transitar en calles.</p>

CAUSAS	PROBLEMA 10	EFFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Carencia de espacios para actividades físicas. ➤ Crecimiento de la población ➤ Inadecuado espacio para el deporte 	<p>Escasa infraestructura deportiva.</p>	<p>Baja cultura de deporte</p> <p>Aumento de Problemas de obesidad en salud infantil.</p> <p>Alto índice de drogadicción y alcoholismo en la juventud</p>

CAUSAS	PROBLEMA 11	EFFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Familias de bajos ingresos. ➤ Localidad de Alto grado de marginación ➤ Falta de apoyo de las dependencias gubernamentales 	<p>Carencia de Unidades Básicas de vivienda para familias más necesitadas.</p>	<p>Hogares en condiciones de pobreza.</p> <p>Bajo índice de desarrollo</p>

4.4.2. RECURSOS DISPONIBLES EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.

Matriz de Disposición de recursos para resolver la problemática Municipal

OBRAS	RECURSOS DISPONIBLES			
	RECURSO MUNICIPAL			EXTERNOS
	Recurso Humanos	Recursos Naturales	Recursos Materiales	Recursos Externos
Infraestructura educativa.	comité de padres de familia	Terreno y material pétreo	Vehículos y maquinaria.	Recursos de dependencias para construcción de aulas con programas: IOCIFED, IEEPO y SEP.
Ampliación de Red de Agua Potable	Habitantes y Autoridad Municipal	terreno agua	Maquinaria e insumo	Asistencia técnica y capacitación. Por parte de CONAGUA y CEA.
Ampliación de red energía eléctrica	Habitantes y Autoridad Municipal	Terreno	Maquinaria y Vehículos	Asistencia técnica por parte de COPLADE. Recursos de dependencias para la ampliación de electrificación.
Techado de canchas escolares	comité de padres de familia	Terreno	Maquinaria y vehículos	Apoyo de FONHAPO, SEDESOL, IEEPO.
Rehabilitación de sanitarios escolares	Comité de padres de familia y autoridad municipal	terreno agua	maquinaria insumos	Recursos de dependencias para la construcción de sanitarios para preescolar, primaria y secundaria, con programas del IEEPO y SEP
Clínica dental	Comité de salud.	Terreno	Maquinaria Insumos	Médicos del IMSS
Reencarpetamiento de carretera	comité pro caminos y Autoridad Municipal	Terreno, agua	maquinaria e insumos	Apoyo de dependencias CAO, SCT, para validación de proyecto y financiamiento de obra
Drenaje sanitario	comité de salud y Autoridad Municipal	terreno, agua	Maquinaria e insumos, guantes, costales.	Asistencia técnica y capacitación por parte de la Semarnat, Sedesol, SSA
Pavimentación de calles	comité pro caminos y Autoridad Municipal	Terreno, material pétreo	Maquinaria y Vehículos	Apoyo de dependencias de gobierno SEDESOL y SHCP. Recurso extraordinario
Unidad Deportiva	Habitantes y Autoridad municipal	Terreno	Maquinaria y Vehículos	Apoyo de dependencias CONADE y otros.
Construcción de viviendas	Habitantes y Autoridad municipal	Terreno	Maquinaria y Vehículos	Apoyo de FONHAPO, SEDESOL y CEVI.

4.4.3. ALTERNATIVAS DE SOLUCION

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
<p>Construcción de aulas en las escuelas primarias y telesecundaria.</p> <p>Horario de actividades flexibles</p> <p>Organización activa de los padres de familia</p> <p>Apoyo de las Instituciones gubernamentales.</p>	<p>Suficiente Infraestructura Educativa.</p>	<p>Infraestructura educativa suficiente</p> <p>Educación flexible</p> <p>Mayor coordinación entre padres de familia</p> <p>Comité de padres de familia autogestor</p> <p>Mayor entrada de recursos a las instancias educativas</p>

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIONES ESTRATEGICAS	CONDICION POSITIVA A FUTURO
<p>Distribución suficiente de la red de agua potable</p> <p>Construcción de infraestructura en obras de retención de agua</p> <p>Aprovechamiento de agua de lluvia mediante cisternas de capacitación en las viviendas</p>	<p>suficiente Infraestructura de Agua Potable</p>	<p>Agua potable en el 100% de las viviendas</p> <p>Mayor aprovechamiento del agua</p> <p>Utilización sustentable del agua</p> <p>Mayor abastecimiento de agua</p>

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
<p>Ampliación de la red eléctrica</p> <p>Regulación de asentamientos humanos</p> <p>Mayor recurso por parte de las instituciones gubernamentales</p> <p>Organización de los habitantes</p> <p>Y Autoridad municipal.</p>	<p>Suficiente Infraestructura de energía eléctrica.</p>	<p>Todas las viviendas con energía eléctrica</p> <p>Infraestructura suficiente para la distribución de energía eléctrica</p>

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
<p>Techado de canchas en las escuelas primarias y telesecundaria.</p> <p>Horario de actividades flexibles</p> <p>Organización activa de los padres de familia</p> <p>Apoyo de las Instituciones gubernamentales</p>	<p>Techado de canchas de preescolar, primaria y secundaria.</p>	<p>Infraestructura educativa suficiente</p> <p>Educación flexible</p> <p>Mayor coordinación entre padres de familia</p>

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
<p>Mejorar el saneamiento para un adecuado manejo y disposición de excretas.</p> <p>Instalación de sanitarios ecológicos con biodigestores.</p>	<p>Construcción de sanitarios escolares.</p>	<p>Aumentar la cobertura de saneamiento.</p> <p>Sanitarios equipados</p> <p>Comunidad saludable</p>

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
<p>Equipamiento de una clínica dental para los habitantes</p> <p>Contratación de personal médico de planta</p>	<p>Salud dental de calidad.</p>	<p>Personal médico constante</p> <p>Equipo necesario para brindar el servicio</p> <p>Comunidad saludable</p>

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
<p>Reencarpetamiento de la carretera que conduce a San Pedro Ixtlahuaca a San Andrés Ixtlahuaca.</p> <p>Mantenimiento y conservación de carretera constantemente</p>	<p>Vías de Comunicación en buenas condiciones</p>	<p>Carretera en óptimas condiciones</p> <p>Equipo necesario para brindar conservación</p> <p>Seguridad a los transeúntes.</p>

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
Proyecto estudio de factibilidad Implementación de red de drenaje sanitario	Implementación de Drenaje y relleno sanitarios	Tratamiento adecuado de residuos Evitar enfermedades diarreicas y otras. Comunidad Sana

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
Pavimentación de calles de municipio y agencias Ordenamiento urbano	Pavimentación de calles con concreto hidráulico	Calles pavimentadas Mayor seguridad Comunidad Sana

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
Construcción de unidades deportivas en Municipio y agencias.	construcción de Unidades Deportivas	Alta cultura de deporte Recreación juvenil Comunidad Sana.

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
Construcción de unidades básicas de viviendas para las familias más necesitadas.	construcción de Unidades Básicas de Viviendas	Mejorar la calidad de vida de las familias Alto índice de desarrollo.

4.4.4. OBJETIVOS

Nuestro objetivo es proveer de servicios públicos de calidad, atendiendo las necesidades más prioritarias para el desarrollo integral de la población, para mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes, con los siguientes objetivos:

- 1.- Incrementar la infraestructura educativa en un 90%, con la construcción de aulas en el nivel básico educativo en el municipio y agencias.
- 2.- Incrementar en un 90% de la red de agua potable para mayor abastecimiento en las viviendas, con la ampliación y mantenimiento de la red de agua potable.
- 3.- Mayor cobertura de la red de energía eléctrica en todo el municipio y agencias.
- 4.- Construir techados en las canchas escolares.
- 5.- Rehabilitación de sanitarios escolares y dotación de Sanitarios Ecológicos para viviendas
- 6.- Construcción de un consultorio dental.
- 7.-Reencarpetamiento de carretera de San Pedro Ixtlahuaca a San Andrés Ixtlahuaca.
- 8.- Gestión de recursos para la elaboración de estudio para drenaje sanitario.
- 9.- Pavimentación con concreto Hidráulico en calles del Municipio y agencias.
- 10.- Construcción de unidades deportivas en Municipio y Agencias.
- 11.-Gestion de programas de viviendas para familias en condiciones de pobreza

4.4.5. ESTRATEGIAS

Para disminuir el índice de marginación y rezago social del Municipio y cumplir con los objetivos antes señalados, requiere un manejo adecuado del recurso Federal que se recibe como participación, así como de los ingresos propios obtenidos en la comunidad y aplicando las siguientes estrategias:

- Fortalecer la infraestructura educativa, a través de la construcción de aulas en las escuelas que más lo necesiten, para brindar una educación de calidad
- Mejorar las condiciones de vida de la población con mayor cobertura de servicios públicos en el Municipio.
- Promover la salud dental y gestionar recursos para la construcción de una clínica dental.
- Realizar un estudio de proyecto de drenaje sanitario.
- Promover mayor implementación de sanitarios ecológicos para un adecuado tratamiento y disposición de excretas para evitar la contaminación.
- Impulsar y promover el deporte en todos sus ámbitos para el sano desarrollo de los jóvenes.
- Rehabilitación y reencarpetamiento de carreteras de acceso al Municipio.
- Pavimentación de calles con concreto hidráulico
- Construcción de Unidades Deportivas
- Gestión de recursos para construcción de Unidades Básicas de Vivienda.

4.4.6. MATRIZ DE INVOLUCRADOS

NO.	ACCIONES	INVOLUCRADOS			
		DENTRO DEL TERRITORIO	INSTITUCIONES PUBLICAS		
			GOBIERNO MUNICIPAL	GOBIERNO ESTATAL	GOBIERNO FEDERAL
			COMITÉ DE:	REGIDOR DE:	DEPENDENCIA FEDERAL
1	CONSTRUCCION DE AULAS	PADRES DE FAMILIA.	EDUCACION	IEEPO, IOCIFED	SEP
2	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE	AGUA POTABLE	OBRAS	CEA	CONAGUA
3	ELECTRIFICACION	ELECTRIFICACION	OBRAS	SINFRA	CFE
4	TECHADO DE CANCHAS	CLUB DEPORTIVO	.OBRAS	CONADE	SEP
5	CONSTRUCCION DE SANITARIOS	SALUD	OBRAS	IEEPO, IOCIFED SEDESOL	SEP, SEDESOL
6	CLINICA DENTAL	SALUD	OBRAS	SEGURO POPULAR.SSO.	SSA
7	REENCARPETAMIENTO DE CARRETERA	PROCAMINOS	OBRAS	SEDESOL	CAO, SCT.
8	DRENAJE SANITARIO	SALUD	OBRAS	SEDESOL, SSO	SEDESOL
9	PAVIMENTACION DE CALLES	PROCAMINOS	OBRAS	SEDESOL	SEDESOL
10	CONSTRUCCION DE UNIDADES DEPORTIVAS	CLUB DEPORTIVO	OBRAS	CONADE	SEP
11	CONSTRUCCION DE VIVIENDAS	VIVIENDA	OBRAS	FONAPO, CEVI.	CONAVI

4.4.7. LINEAS DE ACCION.

Proyecto No. 1: Construcción de aulas. Línea estratégica: Suficiente infraestructura educativa.

¿Qué queremos lograr con este proyecto? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (Metas)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONSABLES	¿Con que lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO
Fortalecer la educación con suficiente infraestructura educativa.	Institución educativa en buenas condiciones que brinden enseñanzas educativas de calidad	Construcción de aulas en preescolar y telesecundaria	Reunión de trabajo elaboración de proyectos de estudio	Regidor de educación, comités, técnicos para elaboración de proyectos	Diagnóstico de necesidades dependencias, programas de trabajo.	Corto plazo

Proyecto 2. Ampliación de la red de agua potable. Línea estratégica: abasto suficiente de agua potable.

¿Qué queremos lograr con este proyecto? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (meta)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONSABLES	¿Con que lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO
Contar suficiente infraestructura de red de agua potable	Mayor infraestructura para brindar un buen servicio	Ampliación de red de agua potable. los barrios y cabecera	Colocación de tubería e Introducir red de agua potable donde no existe	Comité de agua potable, presidente municipal, Usuarios	Croquis de instalación, material de plomería	Corto plazo

Proyecto No. 3: Ampliación de la red de energía eléctrica. Línea Estratégica: suficiente red de energía eléctrica

¿Qué queremos lograr con este proyecto? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONSABLES	¿Con que lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO
Mayor cobertura de la red de energía para la población	convenios de colaboración institucional de trabajo	Ampliación de la red eléctrica en la cabecera y agencias.	Reuniones con la CFE y centros de asesoría de estudios especializados	Regidor de obras, comité de obras presidente Mpal.	Convenios, y proyecto de inversión	Mediano plazo

Proyecto No. 4: Techado de canchas. Línea Estratégica: Techado de cancha escolar

¿Qué queremos lograr con este proyecto? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONSABLES	¿Con que lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO
Contar con techado en canchas escolares	Que la infraestructura sea adecuada y funcional.	Techado de canchas de escuelas primaria y secundaria.	Colocación de láminas y estructuras.	Comité de padres de familia, regidor de educación, presidente municipal.	Croquis de instalación, material de herrería	Corto plazo

Proyecto No. 5: Construcción de una clínica dental. Línea Estratégica: Promoción de salud dental.

¿Qué queremos lograr con este proyecto? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONSABLES	¿Con que lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO
Contar con una clínica de salud dental.	Contar con la infraestructura de salud dental.	Ampliación de la clínica del IMSS, con un consultorio dental, así como el cercado perimetral.	Gestionar ante las instancias competentes, para la construcción de una clínica dental	comité de salud Regidor de obras e instancias correspondientes	Convenio y proyecto. materiales de construcción	Mediano plazo

Proyecto No.6: Construcción de sanitarios ecológicos. Línea Estratégica 6: Dotación de sanitarios ecológicos.

¿Qué queremos lograr con este proyecto? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONSABLES	¿Con que lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO
Mayor cobertura de saneamiento	convenios de colaboración institucional de trabajo	Mayor implementación de sanitarios ecológicos	Capacitación con la secretaria de salud y centros de asesoría especializados.	Regidor de obras, comité de salud presidente municipal y dependencias.	Convenios y programas de trabajo, proyecto de inversión	Mediano plazo

Proyecto No. 7: Rehabilitación de carretera. Línea Estratégica: Reencarpetamiento de carretera.

¿Qué queremos lograr con este proyecto? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONSABLES	¿Con que lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO
Contar con carreteras en buenas condiciones.	Carreteras en buenas condiciones para seguridad de los habitantes.	Conservación de carreteras de acceso al municipio.	Gestionar ante las dependencias de gobierno para rehabilitación de carretera	comité de pro caminos, Regidor de obras e Instancias de gobierno.	Convenio y proyecto. materiales de construcción	Largo plazo

Proyecto No. 8: proyecto de drenaje. Línea Estratégica. Estudio para drenaje.

¿Qué queremos lograr con este proyecto? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONSABLES	¿Con que lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO
Mayor cobertura de saneamiento	convenios de colaboración institucional de trabajo	Contar con un proyecto validado para gestionar red de drenaje sanitario.	Reuniones con SEDESOL y Contratar técnico para elaboración de expediente.	Regidor de obras, comité de salud presidente municipal.	Convenios, programas de trabajo, proyecto de inversión	Largo plazo

Proyecto No. 9: Pavimentación de calles. Línea Estratégica: Pavimentación de 4 calles

¿Qué queremos lograr con este proyecto? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONSABLES	¿Con que lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO
Mayor cobertura de saneamiento	convenios de colaboración institucional de trabajo	Calles pavimentadas con concreto hidráulicos.	Reuniones con SEDESOL y Contrato de obra.	Regidor de obras, comité de salud presidente municipal.	Convenios, programas de trabajo, proyecto de inversión	Largo plazo

Proyecto No. 10: Construcción de Unidades deportivas. Línea Estratégica: Unidades Deportivas

¿Qué queremos lograr con este proyecto? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONSABLES	¿Con que lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO
Suficiente Espacios deportivos	convenios de colaboración institucional de trabajo	Contar más unidades deportivas.	Reuniones con SEDESOL y elaboración de expediente.	Regidor de Educación, comité de club deportivo y presidente municipal.	Convenios, programas de trabajo, proyecto de inversión	Largo plazo

Proyecto No. 11: Proyecto de Viviendas. Línea Estratégica: Construcción de viviendas.

¿Qué queremos lograr con este proyecto? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONSABLES	¿Con que lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO
Mejorar la Infraestructura de viviendas	convenios de colaboración institucional de trabajo	Construcción de viviendas para las familias más necesitadas.	Reuniones con FONHAPO, y Contratar elaboración de expediente.	Regidor de obras, presidente municipal y dependencias estatal y federal.	Convenios, programas de trabajo, proyecto de inversión	Largo plazo

EJE 4. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS.

5.1. DIAGNOSTICO ESPECÍFICO

La Administración de los Recursos públicos exige a todos los miembros del Ayuntamiento a desempeñar sus cargos con responsabilidad y honestidad, administrar con transparencia y eficiencia los recursos obtenidos, para cumplir con los objetivos propuestos.

Para lograr los resultados que la población demanda, es necesario el trabajo de gobierno y sociedad, por ello el Gobierno Municipal de San Andrés Ixtlahuaca, instrumentara mecanismos de coordinación entre las dependencias Estatal, Federal y Asociaciones civiles para encaminar el desarrollo anhelado.

5.1.5. INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL



El Palacio Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Andrés Ixtlahuaca, se ubican en el centro de la población, junto a la plaza cívica y la cancha Municipal de básquetbol.

Es un modesto edificio de una planta, cuenta con ocho oficinas, las cuales son: Presidencia Municipal, Tesorería Municipal, Sala de sesiones, Sindicatura Municipal, Alcaldía Municipal, Oficina ejidal, Bodega DIF y Cárcel Municipal. Tiene dos sanitarios públicos anexos: uno para hombres y otra para mujeres, una bodega de guarda de maquinaria, fertilizante, equipos de logística para eventos públicos, equipo médico y equipo de la policía Municipal.

5.2. Finanzas y Gasto Público.

La administración responsable de los recursos públicos así como el adecuado manejo del gasto público, es el principal deber que tiene toda autoridad Municipal para conducir el desarrollo eficaz y eficiente para todo Municipio.

5.3. Ingresos

El Municipio de San Andrés Ixtlahuaca, según su Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014, percibirá los ingresos estimados que a continuación se describen:

CONCEPTO	PESOS
INGRESOS PROPIOS	265,102.00
Impuestos	81,000.00
Derechos	181,088.00
Contribuciones de mejoras	1.00
Productos	3,002.00
Aprovechamientos	11.00
PARTICIPACIONES	2,147,043.00
Participaciones e incentivos federales	2,147,043.00
APORTACIONES	2,602,158.64
Aportaciones federales	2,602,158.64
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	7.00
TOTAL DE INGRESOS	5,014,310.64

5.4. Egresos

Los egresos que efectuara el Gobierno Municipal de San Andrés Ixtlahuaca, estarán enfocados en atender las necesidades más urgentes de la población para la prestación de servicios básicos.

La distribución de los recursos asignados y presupuestados es de acuerdo al número de habitantes, atendiendo las prioridades y demandas de los ciudadanos, y los gastos serán en función al presupuesto autorizado que es la cantidad de **\$5,014,310.64** (Cinco millones catorce mil trecientos diez pesos 64/100 M.N).

5.5. EQUIPO Y VEHICULOS

EQUIPO PESADO: Un tractor agrícola, marca John Deere, con su respectivo remolque marca Bison.

EQUIPO DE TRANSPORTE: Camioneta oficial marca Ford Ranger, modelo 2006, color plata, y patrulla municipal marca Ford Ranger modelo 2002. Con torreta y radio.



5.6. TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS

El Gobierno Municipal de San Andrés Ixtlahuaca, durante su administración diseñara y aplicar estrategias para garantizar la absoluta transparencia en la gestión y aplicación de sus recursos con apega a la legalidad, Para combatir los actos de corrupción y generar resultados que exigen la población.

Garantizar el derecho de la ciudadanía al conocer el proceso de la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y cuentas.

Un gobierno transparente es en el que a cualquier persona tiene acceso a las decisiones que está tomando el gobierno, que recursos que emplea, como está usando los medios que tienen a su alcance y que resultado que está obteniendo.

La rendición de cuentas gubernamental es aquella en la que los responsables de tomar decisiones de gobierno informan, explica, y justifican sus decisiones y acciones a la ciudadanía, y estas se dirigen a fomentar el bienestar de los ciudadanos con respeto a sus derechos fundamentales.

Una efectiva rendición de cuentas gubernamental es, por tanto, aquella en la que se informa, se explica y se justifican las acciones y decisiones del gobierno, las cuales deben estar explícitamente vinculados al bienestar social, al bien público

5.7. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:

1.- Baja recaudación de impuestos.

5.7.1. CAUSAS Y EFECTOS

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Falta de capacitación de los servidores públicos ➤ Falta de confianza de los ciudadanos para el pago de contribuciones ➤ No existe sanción eficiente. ➤ Desconocimiento de la población de la obligación fiscal 	<p>Ineficiente sistema de recaudación</p>	<p>*baja capacidad financiera</p> <p>*baja recaudación de ingresos propios.</p> <p>*Carencia de servicios públicos.</p>

5.7.2. RECURSOS DISPONIBLES

NO.	ACCIONES	INVOLUCRADOS			
		DENTRO DEL TERRITORIO	INSTITUCIONES PUBLICAS		
			GOBIERNO MUNICIPAL	GOBIERNO ESTATAL	GOBIERNO FEDERAL
		COMITÉ DE:	REGIDOR DE:	DEPENDENCIA NORMATIVA	DEPENDENCIA FEDERAL
2	TALLERES DE APACITACION DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES	CONTRALORIA SOCIAL	CABILDO MUNICIPAL Y CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL	ASE, CATASTRO Y OTROS	SECRETARIA DE ADMINSTRACION TRIBUTARIA Y SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO.

5.7.3 ALTERNATIVAS DE SOLUCION

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCION ESTRATEGICA	CONDICION POSITIVA A FUTURO
Talleres de capacitación de las autoridades Municipales Taller de capacitación a los ciudadanos para cumplir con sus obligaciones fiscales Apoyo de las Instituciones gubernamentales.	MAYOR RECAUDACION de IMPUESTOS PARA INCREMENTAR LOS INGRESOS PROPIOS	Actualizar el padrón catastral. Eficiente atención a la ciudadanía Aumentar la recaudación de los ingresos propios

5.7.4. OBJETIVO

1.- Implementar la cultura de pago de impuestos el Municipio de San Andrés Ixtlahuaca.

5.7.5. ESTRATEGIAS

Mejorar los Instrumentos de recaudación de impuestos

5.7.6. LINEAS DE ACCION y PROYECTOS.

¿Qué queremos lograr con este proyecto? OBJETIVO GENERAL	¿Para el logro del proyecto que tenemos que hacer? OBJETIVOS ESPECIFICOS	¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto? ACTIVIDADES	¿Quién lo va hacer? RESPONSABLES	¿Con que lo vamos a hacer? RECURSOS NECESARIOS	¿Cuándo lo vamos hacer? TIEMPO
Contar con bando de policía y buen gobierno	Garantizar la seguridad pública y paz socia	Aprobación del Bando	Convocar reunión de	Presidente municipal	Materiales de	Corto plazo

6.1. POLITICAS TRANVERSALES.

La Transversalidad es el proceso de planeación que permite la integración de los esfuerzos colectivos de las diferentes instituciones para propiciar el desarrollo integral del Municipio.

6.1.1 Equidad de Género

El presente Plan Municipal de Desarrollo, contiene estrategias que contribuirán al desarrollo Municipal de San Andrés Ixtlahuaca, con enfoque de equidad de género, no de manera independiente, sino más bien como parte integral de las acciones que se han tomado en acuerdos alineados a los planes Estatal y Nacional de Desarrollo, por ello, este Gobierno Municipal promueve la inclusión de la equidad de género en la políticas públicas y programas gubernamentales.

Otro de los objetivos es desarrollar las políticas públicas en educación, asistencia social y emprendimiento que aceleren el proceso de disminución de brechas y de igualdad de oportunidades en igualdad de género, clases y población.

Esta estrategia como transversalidad de género, indica que el gobierno, antes de tomar decisiones relevantes, debe analizar los efectos que estas producirán en mujeres y hombres.

El gobierno de San Andrés Ixtlahuaca, considera que es fundamental erradicar la problemática de la violencia de género que afecta no solo a la convivencia familiar sino también los espacios de trabajo, salud, en el ámbito público y la vida social. Por ello, implementara medidas con apego a la ley con el fin de continuar erradicando los casos que se conocen dentro de este territorio y fomentar la denuncia de los que no llega a su conocimiento: es parte fundamental de gobernar

con principios de verdad establecer los vínculos necesarios para que la ciudadanía tenga a su alcance los medios para hacer valer sus derechos, así como forjar el valor del respeto y la cultura de la equidad de género.

Atender la educación, abatir la mortalidad materna, prevenir el aumento de cáncer cervicouterino y de mama, así como la osteoporosis, disminuir los rezagos en salud reproductiva, aspectos prioritarios que requieren de una política de atención con enfoque de género.

Por ello, es imprescindible trazar objetivos de política pública transversales, que faciliten las complementariedades y sinergias entre los distintos actores y permitan una mayor flexibilidad en el tratamiento de los problemas sociales, en tanto que la visión transversal de género considera las desigualdades entre hombre y mujeres, así como entre mujeres de distintas inscripciones socioeconómicas y regionales, en materia política, económica, social y cultural, las propuestas de género están presentes en todos los ejes temáticos que comprende el presente plan Municipal de Desarrollo.

Fortalecimiento de equidad de género

El objetivo central es lograr que el principio de igualdad de oportunidades y equidad de género se incorpore como una corriente principal que cruce todas las esferas y niveles de la gestión pública con el fin de contribuir al desarrollo y al aprovechamiento de sus resultados.

Fomentar acciones tendientes a garantizar los derechos de las mujeres, así como su derecho de participar en la definición en las políticas públicas y eliminar cualquier forma de discriminación y violencia de género.

La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres es uno de los propósitos de este gobierno municipal, implica encaminar esfuerzos y realizar acciones para reducir las brechas en aspectos políticos, sociales económicos y culturales entre las personas en razón de género

Líneas de acción

Incorporar la perspectiva de equidad de género en las políticas, programas, proyectos y presupuestos gubernamentales con la finalidad de crear condiciones que garanticen la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Incluir la participación de la mujer en los procesos de planeación y toma de decisiones que determinan el desarrollo de sus comunidades y regiones,
Promover la equidad de género, Edades y Clases sociales

6.1.2. DERECHOS HUMANOS.

Los derechos humanos en un estado democrático, son fundamentales, que permiten a la sociedad participar en las decisiones del gobierno y exigir de ellos el respeto a su dignidad, pues constituyen derechos universales, inalienables indivisibles e interdependientes

El H. Ayuntamiento de San Andrés Ixtlahuaca, dentro de sus atribuciones impulsara acciones para asegurar el respeto, protección y garantía de los derechos humanos, como condición fundamental para el desarrollo humano, político y social y cultural de los individuos y las comunidades a fin de contribuir a una vida más libre y plena, así como a la consolidación de la democracia y la convivencia pacífica.

6.1.3. Derecho de los pueblos Indígenas.

Nuestra constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, reconoce la composición pluricultural sustentada originalmente en los pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas o parte de ellas.

El derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación se ejercerá en un marco constitucional de autonomía que asegure la unidad nacional.

El Municipio de San Andrés Ixtlahuaca, también se integra de comunidades indígenas, que aún conservan su lengua y cultura, como lo es la agencia de policía de Cieneguilla que la mayor parte de habitantes hablan el mixteco, es por ello que dentro de la planeación también se incorpora a personas indígenas al proceso de planeación en condiciones de igualdad de oportunidades para su desarrollo.

El H. Ayuntamiento, atendiendo a la autonomía que le reconoce la ley, mediante esta política transversal impulsara el desarrollo jurídico, político, económico, social y cultural de sus comunidades indígenas considerando sus valores, concepciones e instituciones propias para garantizar su participación efectiva en la toma de decisiones en un marco de respeto al estado de derecho.

6.1.4. SUSTENTABILIDAD

Las acciones que se implementaron para la conservación de los recursos naturales dentro del territorio que comprende al municipio existen 18 retenes, entre bordos de tierra compactada, presas de mampostería, realizadas para la recarga de mantos acuíferos todos ellos como proyectos integrales ya se han desarrollado reforestaciones, presas de gaviones, ramas acomodadas, zanjas

trincheras, además de realizar prácticas de concientización entre los habitantes y productores, actualmente se utilizan sistemas de riego tecnificado.



RETEN. Vista del retén la culebra.

Suelo

Se han realizado obras de conservación de suelos en cada una de las micro cuencas además de la disminución de pérdida de suelos e incentivar a los productores para su uso.

Flora y fauna

Para la protección de la Flora y fauna se forma el comité en la micro cuenca de la Cieneguilla la cual se encarga de resguardar las especies nativas de la comunidad así como la protección del venado especie en extinción pero los principales depredadores son los habitantes de las comunidades circunvecinas.

A nivel municipio está prohibido la explotación de los recursos forestales; la persona que se sorprende realizando esta actividad es sancionada.

Se han realizado reforestaciones programadas en el micro-cuenca con planta procedente de vivero y con la siembra directa, también se han realizado reforestaciones con árboles frutales como: durazno, naranja, limón, con palo negro, jarilla, huamúchil, y sauce.

6.2. ELEMENTOS DE PROGRAMACION, PRESUPUESTACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION.

El objetivo de la matriz de jerarquización, es establecer una organización jerárquica de los problemas identificados con la participación activa de los actores locales. De acuerdo a los resultados de la jerarquización de problemas, se determina el siguiente orden de prioridad de la problemática municipal.

No. De problema	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	Frecuencia	Prioridad
1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	9	1
2		3	4	5	6	2	2	2	2	2	2	5	5
3			3	3	3	3	3	3	3	3	3	8	2
4				4	4	4	4	4	4	4	4	7	3
5					5	5	5	5	5	5	5	6	4
6						7	6	6	6	6	6	4	6
7							7	7	6	7	7	3	7
8								8	8	8	8	3	8
9									9	9	9	2	9
10										10	10	2	10
11												1	11

6.3. PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION

Como resultado de un proceso de planeación y programación, la presupuestación tiene por objeto preparar y ordenar las actividades que realizara la administración municipal. Matriz de programación de actividades y seguimiento

LINEA DE ACCION	AMBITO	OBRAS, PROYECTOS Y ACCIONES	METAS	INDICADORES	MONTO APROXIMADO	PLAZO
Fortalecimiento del sector educativo	Infraestructura	Construcción de aulas en escuela primaria.	1.- Aula regional	1. Aula regional terminada al 100% y funcionando	335,752.14	Corto
Fortalecimiento del sector educativo	Infraestructura	Construcción de aulas en la secundaria.	1.-aula regional	1. Aula regional terminada al 100% y funcionando	412,920.80	Corto
Fortalecimiento del sector social	Infraestructura	Ampliación de la red de agua potable	3.- etapas	Abastecimiento de agua Potable en viviendas.	107,620.00	Mediano
Fortalecimiento del sector social	Infraestructura	Ampliación de energía eléctrica	3.- etapas	Electrificación en viviendas	1,000,000.00	Mediano
Infraestructura en Salud	Infraestructura	Construcción de una clínica dental	Clínica dental	Consultorio dental	180,000.00	Mediano
Infraestructura deportiva	Infraestructura	Construcción de unidad deportiva.	3.-unidad deportivos	3. unidades deportivas construidas al 100% y en condición de uso	3, 350,000.00	Mediano
Rehabilitación de vías de Comunicación	Infraestructura	Reencarpetamiento de carretera de San Pedro Ixtlahuaca a San Andrés Ixtlahuaca.	3+000 KM.	3.-kms. Hasta 30 de noviembre.	19,000.000.00	Mediano
Infraestructura en Salud	Infraestructura	Mejoramiento e Instalación de sanitarios ecológicos en escuelas y viviendas	50% de viviendas	sanitarios ecológicos con biodigestores terminados al 100%	13,000,000.00	Largo
Infraestructura en Salud	Fomento	Elaboración de estudio para drenaje sanitario	Red de drenaje	Expediente técnico unitario concluido.	80,000.00	Largo
Infraestructura en Salud	Fomento	Campaña reciclaje de basura	3.procesos	Proceso desarrollado	358,000.00	Largo
Viviendas	Infraestructura	Construcción de viviendas	30 unidades básicas	Viviendas concluidas al 100% y entregadas	80,000.00 c/u	Largo
Vías de comunicación	Infraestructura	Pavimentación de calles	4calles pavimentadas	Pavimentación de cuatro calles	9,500.000.00 c/u	Largo

6.4. MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACION MUNICIPAL.

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Educación	Construir aulas	Incrementar Infraestructura educativa	Impulsar infraestructura educativa	Insuficiente Infraestructura educativa	Construcción de aula en preescolar	Suficiente infraestructura educativa	1 Aula Regional	25 alumnos	Escuela preescolar con aula en función	\$335,752.14	FAISM	2014
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Educación	Construir aulas	Incrementar Infraestructura educativa	Impulsar infraestructura educativa	Insuficiente Infraestructura educativa	Construcción de aula Telesecundaria	Suficiente infraestructura educativa	1 Aula Regional	30 alumnos	Escuela Telesecundaria con aula en uso	\$412,920.80	FAISM	2014
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Educación	Mejoramiento de sanitarios escolares	Rehabilitación de sanitarios	Mantenimiento a tuberías dañadas e inservibles	Falta de mantenimiento de sanitario escolar	Mantenimiento de sanitarios en escuela primaria "Justo Sierra"	Mejoramiento de sanitario	2 Sanitarios	123 Alumnos	Anexos sanitarios terminados	230,000.00	FAISM	2015
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Agua Potable	Aumentar el abastecimiento de agua potable	Incrementar cobertura de agua potable	Incrementar red de agua potable	Insuficiente infraestructura de red de agua potable	Ampliación de la red de Agua potable	suficiente infraestructura red de agua potable	70 viviendas con agua entubada	280 habitantes	Viviendas particulares con agua entubada	1,107, 620.00	FAISM	2014
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Salud	Mayor cobertura de Salud	Promover salud dental	Promover la salud dental	No existe clínica dental	Construcción de clínica dental	Contar con clínica dental	1 clínica dental	1500 habitantes	Clínica dental en servicio	1,200,000.00	FAISM	2016
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Salud	Incrementar espacios deportivos	Impulsar y promover el deporte	Impulsar el deporte	Falta de espacios para el deporte	Construcción de unidad deportiva	Contar con unidad deportiva	3 unidades deportivas	1300 habitantes	Unidad Deportiva en uso	3,500,000.00	ingreso extraordinario	2014
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Electrificación	Ampliar el servicio de energía eléctrica	Incrementar cobertura de energía eléctrica	Incrementar red de energía eléctrica	Insuficiente infraestructura de red de energía eléctrica.	Ampliación de energía eléctrica	Suficiente red de energía eléctrica	100 viviendas con red eléctrica	400 habitantes	Viviendas particulares con electrificación	1,500,000	ingreso extraordinario	2015
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Vías de comunicación	Reencarpetamiento de carretera	Rehabilitación de carretera	Mejoramiento de carreteras	Carreteras en malas condiciones	Reencarpetamiento de carretera	Conservación de carretera	3+000 KM.	1500 habitantes	Carretera en buenas condiciones	19,000,000.00	ingreso extraordinario	2015
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Salud	Expediente técnico de drenaje	Gestión de proyecto	Elaboración de expediente técnico	No existe estudio para gestión de drenaje sanitario	Construcción de drenaje	Contar con proyecto validado	1 proyecto técnico	1500 habitantes	Estudio y proyecto	80,000.00	ingreso extraordinario	2016
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Vivienda	Viviendas dignas	Construir viviendas	Impulsar proyecto de viviendas	carencia de viviendas	Construcción de viviendas	Viviendas básicas	80 unidades de viviendas básicas	230 habitantes	Viviendas en condiciones de uso	80,000.00 c/unidad	ingreso extraordinario	2016
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Calles	Calles pavimentadas	Construir calles	Mejoramiento de calles	calles sin pavimentación	Pavimentación de calles	Pavimentación de acceso a barrios y agencias.	3 calles	1500 habitantes	Calles en condiciones para transitar	9,500,000.00	ingreso extraordinario	2016

6.5. BIBLIOGRAFIA.

Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

Censo, (Censo de la Población y Vivienda 2010 INEGI)

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Censo General de Población y Vivienda. México. Secretaria de Gobernación, Centro Nacional de Estudios Municipales, Gobierno del Estado de Oaxaca.

Secretaria de Gobernación, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Sistema Nacional de Información Municipal. México 2008.

Información de geo-referenciada especialmente integrada en un sistema (IRIS) 2.0 y 3.0 INEGI, Disco compacto.

Reporte de Programas y actividades de los diferentes regidurías y direcciones del H. Ayuntamiento de San Andrés Ixtlahuaca, Oaxaca. Boletines de obras y compromisos municipales.

Censo, 1306 encuestas aplicadas a los habitantes de la cabecera y localidades del Municipio de San Andrés Ixtlahuaca.

6.6. RELATORIA DE TALLERES DE PARTICIPACION

Como resultado de los talleres de participación realizados en el Municipio de San Andrés Ixtlahuaca, en donde participaron activamente los diferentes sectores que conforman el municipio, con la finalidad de identificar de manera directa las demandas y necesidades de la población.

Por ello el H. Ayuntamiento conjuntamente con el Consejo de Desarrollo Social Municipal y demás actores realizo un exhaustivo análisis de las causas de las principales problemas que aquejan el desarrollo del Municipio, analizando desde cada uno de los diferentes ejes temáticos que comprende el Plan Municipal de Desarrollo, con el objetivo de definir acciones, estrategias y objetivos que ha de cumplir este Ayuntamiento durante el trienio que dura su mandato y así combatir el rezago social en que se encuentra sumergido nuestro Municipio, lo anterior con el fin de mejorar las infraestructura de los servicios públicos para lograr el desarrollo y de elevar la calidad de vida de sus habitantes.

En el siguiente reporte fotográfico, se puede apreciar la participación de los ciudadanos en los talleres en mención, es por ello que el presente Plan Municipal de Desarrollo, está basado en las demandas de la sociedad así como sus principales aspiraciones para enfrentar los nuevos retos que exigen los tiempos actuales.

7.1. ANEXOS.

7.2. REPORTE FOTOGRAFICO DE TALLERES PARTICIPACION.



8.1. CENSO DE POBLACIÓN 2014, SAN ANDRÉS IXTLAHUACA, OAXACA. CUESTIONARIO BASICO.

CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2014
MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS IXTLAHUACA, OAXACA.
CUESTIONARIO BÁSICO

N° DE CUESTIONARIO: 1
 FECHA DE LA ENTREVISTA: 12-05-2014
 DIA MES AÑO

1.- IDENTIFICACIÓN GEOGRÁFICA
 ENTIDAD FEDERATIVA: OAXACA OAX.
 MUNICIPIO O DELEGACIÓN: San Andrés Ixtlahuaca OAX.
 LOCALIDAD: San Andrés Ixtlahuaca

2.- CONTROL DE VIVIENDA Y CUESTIONARIOS
 CONSECUTIVO DE LA VIVIENDA: S/N NÚMERO DE CUESTIONARIO EN LA VIVIENDA: 01 TOTAL DE CUESTIONARIOS EN LA VIVIENDA: 01

3.- DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA
 CALLE AVENIDA CALLEJÓN, CARRETERA, CASINO
Privada de la instancia Barrio el Progreso
 NÚMERO EXTERIOR NÚMERO INTERIOR COLONIA, FRACCIONAMIENTO, BARRIO, UNIDAD HABITACIONAL

4.- CLASE DE LA VIVIENDA PARTICULAR
 CASA PROPIA..... 1 (✓)
 VIVIENDA EN VECONDAD..... 2 ()

Página 1 de 10

I. CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA

¿De qué material es el mayor piso de la vivienda?
 Tierra..... 1 (✓)
 Cemento o firme..... 2 ()
 Madera, mosaico u otro material..... 3 ()

¿Cuántos cuartos se usan para dormir sin contar pasillos?
 ANOTE CON NÚMERO
 0 1 2 3

¿Cuántos cuartos tiene en total esta vivienda contando la cocina? (no baños ni pasillos).
 ANOTE CON NÚMERO
 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

¿Hay luz eléctrica en esta vivienda?
 SI..... 1 ()
 NO..... 2 (✓)

¿En esta vivienda tienen:
 Agua entubada de la red pública?..... 1 ()
 Agua de pipa?..... 2 ()
 Agua de un pozo?..... 3 ()
 Otro: Agua de Manantial
 ¿Cuántas personas hacen uso de esta toma de agua?
 1-3..... () 7-10..... () Otro:
 4-6..... () 11-15..... ()

¿Tienen excusado, retrete, sanitario, letrina u hoyo negro?
 SI..... 1 ()
 NO..... 2 (✓)

¿El servicio sanitario:
 Tiene descarga directa de agua?..... 1 ()
 Le echan agua con cubeta?..... 2 ()
 No se le puede echar agua?..... 3 (✓)

¿En esta vivienda tienen drenaje o desagüe conectado a:
 La red pública?..... 1 ()
 Una fosa séptica?..... 2 ()
 Una tubería que da a una barranca o grieta?..... 3 ()
 ¿No tiene drenaje?..... 4 (✓)

¿En esta vivienda tienen:
 Radio?..... 1 (✓)
 Televisor?..... 2 (✓)
 Refrigerador?..... 3 (✓)
 Lavadora?..... 4 (✓)
 Automóvil o camioneta?..... 5 ()
 Computadora?..... 6 ()
 Línea telefónica fija?..... 7 ()
 Teléfono celular?..... 8 ()
 Internet?..... 9 ()

Página 2 de 10

II. LISTA DE PERSONAS
 Por favor dígame el nombre de todas las personas que viven normalmente en esta vivienda, incluya a los niños chiquitos y a los ancianos, también a los empleados domésticos que duermen aquí. Empezar con la jefa o jefe.

Clave	Nombre de la persona
P01	JULIAN VELASCO SANTIAGO
P02	Zenaida Eloisa Pérez Hernández
P03	Raul Abrahm Velasco Perez
P04	
P05	
P06	Julian Velasco Santiago (59) (Mixteco) (3 Sec.) (Matr) (Catolico)
P07	Zenaida Eloisa Perez Hernandez (39) (No Cat. / no c/sec T.) (Evangelica)
P08	Raul Abraham Velasco Perez (1) (NO) (O) ()
P09	
P10	
P11	
P12	
P13	
P14	
P15	

VERIFICADO
 Entonces, ¿son 3 las personas que viven aquí?
 SI (✓)
 NO ()

COPIE EL NOMBRE DE CADA UNA DE LAS PERSONAS EN EL ESPACIO DESTINADO EN LA SECCIÓN III Y SOLICITE SU INFORMACIÓN.

Página 3 de 10

III. CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS

PERSONA: JULIAN VELASCO SANTIAGO
 COPIE EL NOMBRE DE LA PERSONA Y SU CLAVE AQUÍ

¿Cuántos años tiene? 57 () Sexo M ()

¿Qué es (clave) P01 de la jefa (e)?
 Jefa (e)..... 1 ()
 Esposa (o) o concubina (o)..... 2 ()
 Hija (o)..... 3 ()
 Nieta (o)..... 4 ()
 Nuera o Yerno..... 5 ()
 Madre o Padre..... 6 ()
 Suegra (o)..... 7 ()
 Otro parentesco..... 8 ()
 Sin parentesco..... 9 ()

¿En qué estado de la República o en qué país nació (clave) P01?
 Aquí en este estado..... 1 (✓)
 En otro estado: OAXACA
 ANOTE EL ESTADO
 En los Estados Unidos de América..... 2 ()
 En otro país: _____
 ANOTE EL PAÍS Y ESTADO

¿(clave) P01 tiene derecho a los servicios médicos?:
 Del Seguro Social (IMSS)..... 1 (✓)
 Del ISSSTE?..... 2 ()
 Del ISSSTE estatal?..... 3 ()
 De Pemex, Defensa o Marina?..... 4 ()
 Del Seguro Popular o para una Nueva Generación?..... 5 ()
 De un Seguro Privado?..... 6 ()
 Entonces, ¿no tiene derecho a servicios médicos?..... 7 ()

¿Cuál es la religión de (clave) P01?
CATOLICO

En su vida diaria, ¿(clave) P01 tiene dificultad al realizar las siguientes actividades?
 Caminar, moverse, bajar o subir?..... 1 ()
 Ver, aun usando lentes?..... 2 ()
 Hablar, comunicarse o conversar?..... 3 ()
 Oír, aun usando aparato auditivo?..... 4 ()
 Vestirse, bañarse o comer?..... 5 ()
 Poner atención o aprender cosas sencillas?..... 6 ()
 Tiene alguna limitación mental?..... 7 ()
 Entonces, ¿no tiene dificultad física o mental?..... 8 (✓)

Ahora quiero preguntarle: ¿(clave) P01 habla algún dialecto o lengua indígena?
 SI MIXTECO
 ANOTE EL DIALECTO O LENGUA INDÍGENA
 NO
 ¿TAMBIÉN HABLA EL ESPAÑOL?
 SI..... 1 (✓)
 NO..... 2 ()

Página 4 de 10

¿Cuál es el último año o grado que aprobó (clave) PO1 en la escuela?

GRADO	NIVEL
Ninguno.....	00
Preescolar.....	01
Primaria.....	02
Secundaria.....	03
Preparatoria o bachillerato.....	04
Normal Básica.....	05
Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada.....	06
Estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada.....	07
Estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada.....	08
Normal de Licenciatura.....	09
Licenciatura o profesional.....	10
Maestría.....	11
Doctorado.....	12

(En GRADO anotar 1º, 2º, 3º, etc.)

¿Actualmente (clave) PO1 :

Vive con su pareja en unión libre..... 1 ()
 Está separada (o)..... 2 ()
 Está divorciada (o)..... 3 ()
 Es viuda (o)..... 4 ()
 Está casada (o) SI..... 5 ()
 Sólo por el civil..... 6 ()
 Sólo religiosamente..... 7 ()
 Civil y religiosamente..... 8 ()
 Esta soltera (o)..... 8 ()

En total, ¿cuántas hijas e hijos ha tenido (clave) PO1 ?

1

ANOTE CON NÚMERO

Ahora le voy a preguntar por la situación laboral.
 ¿La semana pasada (clave) PO1 :

Trabajó (por lo menos una hora).....1
 Tenía trabajo, pero no trabajó.....2
 Busco trabajo.....3
 Es pensionada (o) o jubilada (o).....4
 Es estudiante.....5
 Se dedica a los quehaceres de su hogar.....6
 Tiene alguna limitación física o mental permanente que le impide trabajar.....7
 Estaba en otra situación diferente a las anteriores.....8

¿(clave) PO1 sabe leer y escribir?

Si..... 1 ()
 No..... 2 ()

¿Para trasladarse de un lugar a otro (clave) PO1 lo hace en?

A pie.....1 ()
 Transporte urbano.....2 ()
 Taxi foráneo.....3 ()
 Automóvil propio.....4 ()

Página 5 de 10

IV. INFORMACIÓN DE MIGRANTES (En caso de ser jefe de familia responder el último recuadro).

PERSONA: _____
 COPIE EL NOMBRE DE LA PERSONA MIGRANTE AQUÍ

¿Cuántos años tiene? _____ Años
 Sexo (F) _____ (M) _____

¿Qué es (nombre) de la jefa (e) de familia?
 Jefa (e).....1 ()
 Esposa (o) o compañero (o).....2 ()
 Hija (o).....3 ()
 Nieta (o).....4 ()
 Nuera o Yerno.....5 ()
 Madre o Padre.....6 ()
 Suegra (o).....7 ()
 Otro parentesco.....8 ()
 Sin parentesco.....9 ()

¿En qué estado de la República o en qué país nació (nombre)?
 Aquí en este estado..... 1 ()
 En otro estado..... 2 ()
 ANOTE EL ESTADO
 En los Estados Unidos de América.....3 ()
 En otro país..... 2 ()
 ANOTE EL PAÍS

¿(Nombre) es migrante radicado en?
 En los Estados Unidos de América.....1 ()
 En el estado:
 ANOTE EL NOMBRE DEL ESTADO
 En otro país..... 2 ()
 ANOTE EL PAÍS

De manera legal..... 3 ()
 De manera ilegal..... 4 ()

¿Cuál fue el motivo por el que (nombre) tuvo que emigrar?
 No encontraba trabajo.....1 ()
 El sueldo era insuficiente..... 2 ()
 Para saldar sus deudas..... 3 ()
 Problemas familiares..... 4 ()
 Otro, Especifique:..... 5 ()

En caso de que la persona migrante sea padre de familia, ¿Cuántos hijos tiene? Total de hijos: _____
 ¿Cuántos hijos dependen de ella (él)? Total de hijos que dependen de ella (él): _____

Página 6 de 10

Hijo 1	Hijo 2	Hijo 3	Hijo 4
Grado de escolaridad:	Grado de escolaridad:	Grado de escolaridad:	Grado de escolaridad:
Preescolar.....1 ()	Preescolar.....1 ()	Preescolar.....1 ()	Preescolar.....1 ()
Primaria.....2 ()	Primaria.....2 ()	Primaria.....2 ()	Primaria.....2 ()
Secundaria.....3 ()	Secundaria.....3 ()	Secundaria.....3 ()	Secundaria.....3 ()
Bachillerato.....4 ()	Bachillerato.....4 ()	Bachillerato.....4 ()	Bachillerato.....4 ()
Licenciatura.....5 ()	Licenciatura.....5 ()	Licenciatura.....5 ()	Licenciatura.....5 ()
Maestría.....6 ()	Maestría.....6 ()	Maestría.....6 ()	Maestría.....6 ()
Doctorado.....7 ()	Doctorado.....7 ()	Doctorado.....7 ()	Doctorado.....7 ()

Si (nombre) es jefe (a) de familia.

¿Cuántos hijos migrantes tiene?	¿Cuántos de estos hijos migrantes son padres de familia, y cuántos hijos dependen de él?
1-3.....1 ()	1-3.....1 () dependen de él.
4-6.....2 ()	4-6.....2 () dependen de él.
7-10.....3 ()	7-10.....3 () dependen de él.
Más de 11.....4 ()	Más de 11.....4 () dependen de él.

Página 7 de 10

V. ACTIVIDAD ECONÓMICA

¿Cuenta usted con algún negocio dentro de la población?
 SI..... 1 ()
 NO..... 2 ()
 Soy empleado..... 3 ()

¿Cuántos días a la semana trabaja regularmente en su negocio?
 L M M J V S D Total de días _____
 TACHAR LOS DÍAS DE LABORES

En caso de que la respuesta haya sido SI, ¿A qué se dedica este negocio?
 Producir bienes.....1 ()
 Comercializar mercancías.....2 ()
 Prestar servicios a terceros.....3 ()

¿Obtiene ingresos por esta actividad?
 SI..... 1 ()
 NO..... 2 ()

¿La principal actividad económica del negocio es?
 (Por ejemplo: comercio de abarrotes, corte de cabellos, elaboración de tortillas, etc.)

VERIFICACIÓN DE DATOS (observación del censor)

La actividad económica consiste en: el campo

¿La actividad económica del negocio coincide con la descripción?
 SI..... 1 ()
 NO..... 2 ()

El tipo de actividad que realiza este negocio es:
 Compra-venta de mercancía.....1 ()
 Producción, elaboración o fabricación de bienes.....2 ()
 Prestación de servicios.....3 ()
 Transportes.....4 ()
 Electricidad, minería, suministro de agua y pesca.....5 ()
 Agricultura, cría, explotación de animales y aprovechamiento forestal.....6 ()

Página 8 de 10

GANADO Y AGRICULTURA

¿Cuenta con cabezas de ganado?
 Si..... 1 ()
 No..... 2 ()

¿De qué tipo y cuantas de cada una?

Ganado	Total
Vacuno o bobino (vacas, toros, bueyes)	
Porcino(puercos)	
Caprino(cabras)	
Avícola (aves)	
Ovino(Ovejas)	
Equino (caballos y Yeguas)	
Cunicultura (conejos, liebres)	
Asnos/mulas	

Si la respuesta anterior fue SI, ¿Con cuántas cabezas de ganado cuenta en total?

¿Qué tipo de producto cultiva?
MAIZ

¿Por qué motivo cultiva este (os) productos?
PARA CONSUMO

¿Su cultivo es para consumo propio o para comercializar?
AUTO CONSUMO

¿Pertenece a una asociación de agricultores?
 Si ()
 ¿A cuál?

No ()

¿Cuánta con invernaderos/viveros?
 Si () No ()

¿Que se cultiva en ellos?

¿De la superficie dedicada a la agricultura cual es de:
 Cantidad

Temporal? 1 Hectarea m² ó Hectáreas

Riego? CHUBASCADA m² ó Hectáreas

¿Para el riego, utiliza?

Canales recubiertos.....	1 ()
Canales de tierra.....	2 ()
Sistema de aspersión.....	3 ()
Sistema de micro-aspersión.....	4 ()
Sistema de goteo.....	5 ()
Algún otro sistema:	_____

Fuente del agua para riego

El agua para riego, ¿proviene de:

Bordo, hoya de agua o jagüey?.....	1 ()
Pozo profundo?.....	2 ()
Pozo a cielo abierto?.....	3 ()
Un río?.....	4 ()
Un manantial?.....	5 ()
Una presa?.....	6 ()
Red pública de agua potable?.....	7 ()
Otra fuente:.....	8 ()

Tecnología agrícola

En los cultivos o plantaciones ¿Usó:

Fertilizantes químicos.....	1 (<input checked="" type="checkbox"/>)
Semilla genética mejorada (transgénica).....	2 ()
Abonos naturales.....	3 ()
Herbicidas.....	4 ()
a) Químicos b) Orgánicos	
Insecticidas.....	5 (<input checked="" type="checkbox"/>)
a) Químicos b) Orgánicos	

¿Para el cuidado y manejo de sus cultivos o plantaciones:

Realizó control biológico de plagas?.....	1 ()
Realizó injerto de árboles?.....	2 ()
Realizó rotación de cultivos?.....	3 ()
Realizó podas?.....	4 ()
Realizó quemas controladas?.....	5 ()
Recibió asistencia técnica?.....	6 ()
Utilizó alguna otra tecnología?.....	7 ()
especifique.....	_____

Para el riego, utiliza:

Agua blanca?.....	1 ()
Agua negra?.....	2 ()
Agua tratada?.....	3 ()
No sabe.....	4 ()

El H. Ayuntamiento de este Municipio le da las gracias por prestar su tiempo y espacio para responder a las preguntas que se realizaron.

9.1 ACTA DE VALIDACION.

ACTA DE VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN ANDRES IXTLAHUACA, POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2014

En el municipio de San Andrés Ixtlahuaca, Distrito del Centro, estado de Oaxaca, siendo las once horas del día doce de junio de 2014, reunidos en las oficinas que ocupa el palacio municipal, los integrantes del consejo de desarrollo Social y Municipal (CDSM) 2014, con la finalidad de analizar y validar el Plan Municipal de Desarrollo que aplicara durante el periodo 2014-2016, en el Municipio de San Andrés Ixtlahuaca, Distrito del centro, Oaxaca; bajo lo siguiente:

-----ORDEN DEL DIA-----

1. Pase de lista de los convocados y verificación de quórum legal
2. Instalación legal de la sesión
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Análisis y Validación del plan municipal de Desarrollo de San Andrés Ixtlahuaca, Centro, Oaxaca, para el ejercicio 2014-2016.
5. Clausura de la sesión

1, 2 3.- Se procedió al paso de lista, verificando que existe el quorum legal, estando presentes 21 ciudadanos de un total de 22 convocados, por lo que el Presidente Municipal procedió a instalar formalmente la sesión, instruyendo al Secretario Municipal a dar lectura al orden del día, misma que fue aprobada por unanimidad por los presentes.

4.- Acto seguido el presidente del CDSM, informa sobre la importancia de validar el Plan Municipal de Desarrollo, que aplicara en el Municipio de San Andrés Ixtlahuaca, Centro, Oaxaca; durante el ejercicio 2014-2016, el cual es un instrumento rector y de gestión, alineado con los planes nacional y estatal a fin de facilitar la aplicación de programas y proyectos para alcanzar el desarrollo económico y social del Municipio de San Andrés Ixtlahuaca, centro, Oaxaca.

Acto seguido, los integrantes del consejo de Desarrollo Social Municipal, una vez analizado lo expuesto en el punto anterior, tomaron el siguiente:

-----ACUERDO-----

Único: por unanimidad de votos los integrantes del consejo de Desarrollo Social Municipal, validan el plan Municipal de Desarrollo para el Municipio de San Andrés Ixtlahuaca, Centro, Oaxaca, para el periodo 2014-2016.

Cortés Santos G. P. 17.

actn notoes = m.

5.- Acto seguido, el C. Misael Ramírez Cruz Presidente del CDSM, declaro clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 13:30 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Presidente Municipal
Presidente del CDSM
Misael Ramírez Cruz



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Andrés Ixtlahuaca, Dto. Centro, Oax. 2014 - 2016

Síndico Municipal
Serafin Castro Morales

[Signature]



REGIDURIA MUNICIPAL
Mpio. San Andrés Ixtlahuaca, Dto. Centro, Oax. 2014 - 2016



REGIDURIA DE OBRAS
Mpio. San Andrés Ixtlahuaca, Dto. Centro, Oax. 2014 - 2016

Regidor de Obras
Adán A. Hernández Pérez

[Signature]



REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. San Andrés Ixtlahuaca, Dto. Centro, Oax. 2014 - 2016

Regidor de Hacienda
Sergio C. Morales Santiago

[Signature]



REGIDURIA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Andrés Ixtlahuaca, Dto. Centro, Oax. 2014 - 2016

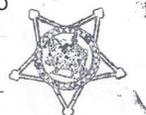
Regidor de Educación
Omar E. Hernández Ibáñez

[Signature]



Regidor de Seguridad
Sergio López Vásquez

[Signature]



REGIDURIA DE SEGURIDAD MUNICIPAL
Mpio. San Andrés Ixtlahuaca, Dto. Centro, Oax. 2014 - 2016

Autoridades Auxiliares



AGENCIA DE POLICIA "CIENEGUILLA"
Mpio. San Andrés Ixtlahuaca, Dto. del Centro, Oax. 2014 - 2016

Agente de policía de la "Cieneguilla"
Agimiro Plutarco Pérez Ruiz

[Signature]



AGENCIA DE POLICIA "BUENA VISTA"
Mpio. San Andrés Ixtlahuaca, Dto. Centro, Oax. 2014 - 2016

agente de policía de la agencia de "Buena Vista"
Hernio Fabián López

[Signature]

[Signature]

Representante de Barrios

Barrio "El Progreso"
Francisco Juárez Ibáñez

[Signature]

Representantes de comités

Presidente del Comité de salud
Norberto Othón Sánchez Hernández

[Signature]

Presidente del comité de la esc. primaria "Justo Sierra"
Juan Manuel López Castellanos

[Signature]


Presidente del Comité del Jardín
De Niños "Emiliano Zapata"
Omar Ramirez López

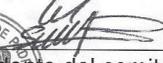

Presidente del comité de la escuela
Telesecundaria
Crescencio Santiago Rodríguez

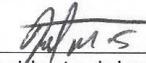



Presidente del jardín de niños
Luis Donaldo Colosio de la
Agencia Cieneguilla
Rosalba Ramirez Gonzalez


Presidente del comité de la escuela
primaria Faustino G. Olivera de
la agencia la Cieneguilla
Damián Florencio Santiago Sgto




Presidente del comité de la escuela
Telesecundaria agencia la
Cieneguilla
Soledad Pacheco Morales


Presidente del comité de la
Flora y Fauna Agencia la
Cieneguilla
Ismael Morales Santiago




Presidente del comité de
Agua Potable San Andrés
Ixtlahuaca
Adán Moisés Medina Ibáñez

Representantes Agrarios

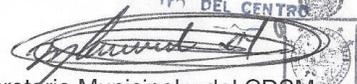



Presidente de Bienes Ejidales y comunales
Armando López López

Otros Auxiliares


Alcalde único Constitucional




Secretario Municipal y del CDSM
C. Aldo Rey Miranda Mendoza



10.1. ACTA DE APROBACION.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN ANDRES IXTLAHUACA
DISTRITO DEL CENTRO, OAXACA. 2014 - 2016**

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO

En el Municipio de San Andrés Ixtlahuaca, Centro, Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día veinte de junio del año dos mil catorce, en el Palacio Municipal, previo citatorio, se reúnen los **CC. MISAEL RAMIREZ CRUZ**, Presidente Municipal Constitucional, **C. SERAFIN CASTRO MORALES**, Síndico Municipal, **C. SERGIO CELESTINO MORALES SANTIAGO**, Regidor de Hacienda, **C. ADAN ABELINO HERNANDEZ PEREZ**, Regidor de Obras, **C. OMAR ENRIQUE HERNANDEZ IBAÑEZ**, Regidor de Educación, **C. SERGIO LOPEZ VASQUEZ**, **C. RODRIGO PALEMON MORALES LOPEZ**, Tesorero Municipal, contando con la presencia del **C. ALDO REY MIRANDA MENDOZA**, Secretario Municipal quien dará fe de todo lo actuado, bajo el siguiente:

----- **ORDEN DEL DIA** -----

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Verificación del quórum e instalación legal la sesión.
- 3.- Análisis y en caso Aprobación del plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San Andrés Ixtlahuaca, Centro, Oaxaca, para el ejercicio 2014-2016.
- 4.- Asuntos generales.
- 5.- Clausura de la Sesión.

1.-Pase de lista.-En el desahogo del primer punto del orden del día, se realiza el pase de lista, encontrándose presentes los **CC. MISAEL RAMIREZ CRUZ**, Presidente Municipal Constitucional, **SERAFIN CASTRO MORALES**, Síndico Municipal, **SERGIO CELESTINO MORALES SANTIAGO**, Regidor de Hacienda, **ADAN ABELINO HERNANDEZ PEREZ**, Regidor de Obras, **OMAR ENRIQUE HERNANDEZ IBAÑEZ**, Regidor de Educación, **SERGIO LOPEZ VASQUEZ**, Regidor de Seguridad, **C. RODRIGO PALEMON MORALES LOPEZ**, Tesorero Municipal, por lo que el **C. ALDO REY MIRANDA MENDOZA**, hace constar la asistencia de todos los integrantes del cabildo.

2.- Verificación del quórum e instalación legal de la sesión.- Acto seguido.- El **C. MISAEL RAMIREZ CRUZ**, manifiesta que en virtud de que existe Quorum Legal, por estar presentes todos los concejales que integran el Honorable Ayuntamiento de San Andrés Ixtlahuaca, procede a instalar legalmente la Sesión Extraordinaria de cabildo declarando valido todos los acuerdos que en ella se tome.

3.- Análisis y en su caso Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San Andrés Ixtlahuaca, Centro, Oaxaca, para el ejercicio 2014-2016; En uso de la palabra el **C. MISAEL RAMIREZ CRUZ**, Presidente Municipal Constitucional, manifiesta que por disposición legal es necesario contar con el Plan Municipal de Desarrollo, el cual es un instrumento rector y de gestión, alineado con las prioridades de los planes nacional y estatal a fin de facilitar la aplicación de programas y proyectos para alcanzar el desarrollo económico y social, el cual aplicara para el Municipio de San Andrés Ixtlahuaca, durante el ejercicio 2014-2016; acto seguido el **C. SERAFIN CASTRO MORALES**, Síndico Municipal, manifiesta que de acuerdo a establecido en el artículo 115 de nuestra constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, es nuestra obligación como autoridades que somos, la



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN ANDRES IXTLAHUACA
DISTRITO DEL CENTRO, OAXACA. 2014 - 2016**

aprobación del Plan Municipal de Desarrollo, el cual aplicara durante el trienio 2014-2016. Acto seguido el Presidente Municipal, pregunta si alguien más desea hacer uso de la palabra, al no haber quien haga uso de la palabra, se somete a votación la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo, llegando al siguiente acuerdo:

UNICO: Se aprueba por unanimidad de votos el Plan Municipal de Desarrollo de San Andrés Ixtlahuaca, Centro, Oaxaca, del ejercicio 2014-2016.

5.- ASUNTOS GENERALES.- Al constatar que nadie solicita el uso de la palabra se pasa al siguiente punto del orden del día.

6.- CLAUSURA.- No habiendo otro asunto que tratar se levanta la presente acta por duplicado, siendo las 11:30 (once horas con treinta minutos del mismo día de su inicio, se levanta la sesión firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. -----
DAMOS FE. RUBRICA. -----

POR EL H. CABILDO MUNICIPAL DE SAN ANDRES IXTLAHUACA, CENTRO, OAXACA.

 REGIDURIA DE HACIENDA Mpio. San Andrés Ixtlahuaca, Dto. Centro, Oax. 2014 - 2016	 C. MISAEL RAMIREZ CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Andrés Ixtlahuaca, Dto. Centro, Oax. 2014 - 2016	 C. SERAFIN CASTRO MORALES, SINDICO MUNICIPAL SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. San Andrés Ixtlahuaca, Dto. Centro, Oax. 2014 - 2016
 BERGIO CELESTINO MORALES STGO, REGIDOR HACIENDA	 C. OMAR ENRIQUE HERNANDEZ IBANEZ, REGIDOR DE EDUCACION	 C. ADAN ABELINO HERNANDEZ LOPEZ, REGIDOR DE OBRAS REGIDURIA DE OBRAS Mpio. San Andrés Ixtlahuaca, Dto. Centro, Oax. 2014 - 2016
 C. ALDO REY MIRANDA MENDOZA, SECRETARIA MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL Mpio. San Andrés Ixtlahuaca, Dto. Centro, Oax. 2014 - 2016	 C. SERGIO LOPEZ VASQUEZ, REGIDOR DE SEGURIDAD	 C. RODRIGO PALEMON MORALES LOPEZ, TESORERO MUNICIPAL